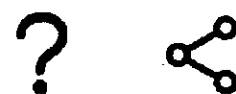




movimiento



↓ Envío a banco

Para

Wr Ingenieros Avaluadores

Número de documento

8300963971

Banco

Banco Davivienda Sa

Número de cuenta

108900096711

¿Cuánto?

\$ 450.000,00

Fecha

04 de Abril de 2022 a las 09:39 a. m.

Referencia

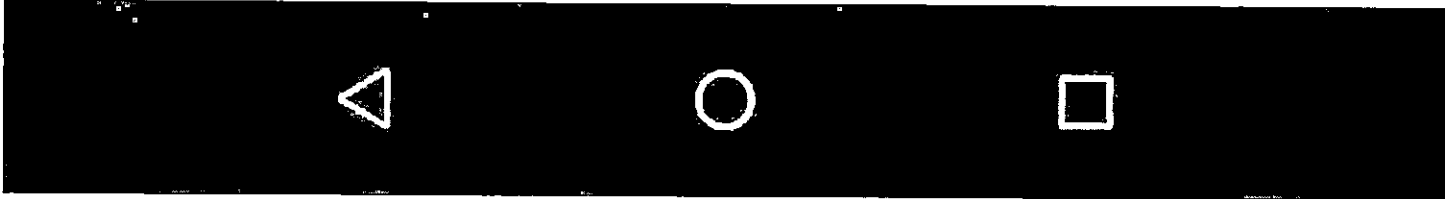
SBD530275

¿De dónde salió la plata?



Disponible

\$ 450.000,00





OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA CENTRO

SA3

CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 220329795956997929

Nro Matrícula: 50C-1405466

Pagina 1 TURNO: 2022-220559

Impreso el 29 de Marzo de 2022 a las 02:39:39 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 50C - BOGOTA ZONA CENTRO DEPTO: BOGOTA D.C. MUNICIPIO: BOGOTA D. C. VEREDA: BOGOTA D. C.
FECHA APERTURA: 27-07-1995 RADICACIÓN: 1995-43474 CON: ESCRITURA DE: 03-04-1995
CODIGO CATASTRAL: AAA0090KJPPCOD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION
NUPRE:

ESTADO DEL FOLIO: ACTIVO

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

Contenidos en ESCRITURA Nro 771 de fecha 03-04-95 en NOTARIA 10 de SANTAFE DE BOGOTA GARAJE 8 con area de 9.90 M2 con coeficiente de 0.80 %
(SEGUN DECRETO 1711 DE JULIO 6/84).

AREA Y COEFICIENTE

Al HECTAREAS: METROS : CENTIMETROS :

Ahen PRIVADA - METROS : CENTIMETROS : / AREA CONSTRUIDA - METROS: CENTIMETROS:

COEFICIENTE : %

SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO

La guarda de la fe pública

COMPLEMENTACION:

CONSTRUCTORA NUEVA CIUDAD S.A. ADQUIRIO POR COMPRA A SOCIEDAD CONSTRUCTORA CALBEP LTDA POR ESCRITURA 2466 DE 10-08-93
NOTARIA 10 DE BOGOTA, REGISTRADA AL FOLIO 05001177886 . ESTA ADQUIRIO POR COMPRA A SOSA DIAZ DE RODRIGUEZ, MARIA CRISTINA,
NOHORA, MARIA CLARA , GUILLERMO, CARLOS ADOLFO Y MARCELA RODRIGUEZ POR ESCRITURA 4149 DE 20-12-91 NOTARIA 10 DE BOGOTA.
ESTOS ADQUIRIERON POR ADJUDICACION SUCESION DE GUILLERMO RODRIGUEZ POR ESCRITURA 756 DE 26-02-90 NOTARIA 21 DE BOGOTA.
ESTE ADQUIRIO POR COMPRA A ISAIAS RODRIGUEZ POR ESCRITURA 3736 DE 4-12-64 NOTARIA 6 DE BOGOTA.

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: SIN INFORMACIÓN

2) CL 51A 6 30 GJ 8 (DIRECCION CATASTRAL)

1) CALLE 51-A 6-30 GARAJE 8

DETERMINACION DEL INMUEBLE:

DESTINACION ECONOMICA:

M CULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) (En caso de integración y otros)

50C - 1177886

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 14-03-1994 Radicación: 20169

Doc: ESCRITURA 490 del 22-02-1994 NOTARIA 10 de SANTAFE DE BOGOTA

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: : 210 HIPOTECA ABIERTA SIN LIMITE DE CUANTIA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CONSTRUCTORA NUEVA CUIDAD S.A.

X

A: CORPORACION SOCIAL DE AHORRO Y VIVIENDA COLMENA

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 02-06-1995 Radicación: 1995-43474

Doc: ESCRITURA 771 del 03-04-1995 NOTARIA 10 de SANTAFE DE BOGOTA

VALOR ACTO: \$



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA
CENTRO
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 220329795956997929

Nro Matrícula: 50C-1405466

Pagina 2 TURNO: 2022-220559

Impreso el 29 de Marzo de 2022 a las 02:39:39 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

ESPECIFICACION: : 360 CONSTITUCION DE PROPIEDAD HORIZONTAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: CONSTRUCTORA NUEVA CIUDAD S.A.

NIT# 800197498 X

ANOTACION: Nro 003 Fecha: 22-04-1996 Radicación: 1996-36289

Doc: ESCRITURA 532 del 15-03-1996 NOTARIA 10 de STAFE DE BOGOTA

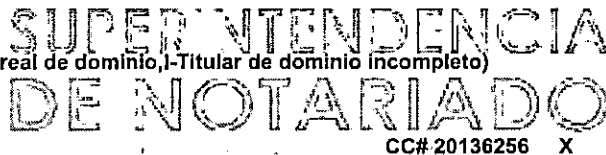
VALOR ACTO: \$65,200,000

ESPECIFICACION: : 101 COMPRAVENTA DE ESTE Y OTRO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CONSTRUCTORA NUEVA CIUDAD S.A.

A: MARTINEZ CORREA GLADYS



ANOTACION: Nro 004 Fecha: 22-04-1996 Radicación: 1996-36289

Doc: ESCRITURA 532 del 15-03-1996 NOTARIA 10 de STAFE DE BOGOTA

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: : 210 HIPOTECA DE CUERPO CIERTO ABIERTA Y SIN LIMITE DE CUANTIA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: MARTINEZ CORREA GLADYS

CC# 20136256 X

A: CORPORACION SOCIAL DE AHORRO Y VIVIENDA COLMENA

NIT# 60038717

ANOTACION: Nro 005 Fecha: 30-04-1996 Radicación: 1996-39329

Doc: ESCRITURA 337 del 21-02-1996 NOTARIA 10 de SANTAFE DE BOGOTA

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: : 902 REFORMA REGLAMENTO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: EDIFICIO CATALUÑA PROPIEDAD HORIZONTAL

ANOTACION: Nro 006 Fecha: 04-09-1996 Radicación: 1996-79328

Doc: ESCRITURA 1627 del 29-07-1996 NOTARIA 10 de SANTAFE

VALOR ACTO: \$

Se cancela anotación No: 1

ESPECIFICACION: : 650 CANCELACION HIPOTECA CUERPO CIERTO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: COLMENA ESTABLECIMIENTO BANCARIO

NIT# 8600387177

A: CONSTRUCTORA NUEVA CIUDAD S.A.

ANOTACION: Nro 007 Fecha: 01-07-2009 Radicación: 2009-64171

Doc: OFICIO 43714 del 24-06-2009 IDU de BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: VALORIZACION: 0212 VALORIZACION GRAVAMEN DE VALORIZACION POR BENEFICIO LOCAL-ACUERDO 180 DE 2005

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA
CENTROCERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 220329795956997929

Nro Matrícula: 50C-1405466

Pagina 3 TURNO: 2022-220559

Impreso el 29 de Marzo de 2022 a las 02:39:39 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

DE: INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO-I.D.U.

ANOTACION: Nro 008 Fecha: 07-11-2012 Radicación: 2012-103490

Doc: OFICIO 9951 del 31-10-2012 INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU de BOGOTA D. C.

VALOR ACTO: \$

Se cancela anotación No: 7

ESPECIFICACION: CANCELACION PROVIDENCIA ADMINISTRATIVA: 0842 CANCELACION PROVIDENCIA ADMINISTRATIVA LEVANTAMIENTO DE INSCRIPCION DEL GRAVAMEN DE VALORIZACION POR BENEFICIO LOCAL ACUERDO 180-DE 2005.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO-IDU

ANOTACION: Nro 009 Fecha: 15-12-2014 Radicación: 2014-107418

Doc: ESCRITURA 5953 del 11-10-2014 NOTARIA CINCUENTA Y UNO de BOGOTA D. C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: ADJUDICACION EN SUCESION: 0109 ADJUDICACION EN SUCESION

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: MARTINEZ CORREA GLADYS

CC# 20136256

A: VILAFRADE MARTINEZ MARIBEL

CC# 51920444 X 50%

A: VILAFRADE MARTINEZ YANETH

CC# 41747935 X 50%

ANOTACION: Nro 010 Fecha: 15-12-2014 Radicación: 2014-107420

Doc: ESCRITURA 7177 del 06-12-2014 NOTARIA CINCUENTA Y UNO de BOGOTA D. C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: ACLARACION: 0901 ACLARACION ESCRITURA 5953 DEL 11-10-2014 DE LA NOTARIA 51 DE BOGOTA EN EL SENTIDO DE PRECISAR MATRICULA DEL GARAJE 08 50C-1405466

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: AFRADE MARTINEZ MARIBEL

CC# 51920444 X

A: VILAFRADE MARTINEZ YANETH

CC# 41747935 X

ANOTACION: Nro 011 Fecha: 07-12-2016 Radicación: 2016-103080

Doc: OFICIO 2246 del 08-07-2016 JUZGADO VEINTICUATRO CIVIL DEL CIRCUITO DE OR de BOGOTA D. C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: DEMANDA EN PROCESO DIVISORIO: 0415 DEMANDA EN PROCESO DIVISORIO RAD: 110013103024-2016-00363

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: VILAFRADE MARTINEZ MARIBEL

CC# 51920444

A: VILAFRADE MARTINEZ YANETH

CC# 41747935 X

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *11*



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA
CENTRO
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 220329795956997929

Nro Matrícula: 50C-1405466

Pagina 4 TURNO: 2022-220559

Impreso el 29 de Marzo de 2022 a las 02:39:39 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

Anotación Nro: 0 Nro corrección: 1 Radicación: C2007-11357 Fecha: 18-08-2007
SE ACTUALIZA NUMERO CATASTRAL CON EL C.H.I.P., SE INCLUYE DIRECCION ACTUAL, SUMINISTRADA POR LA U.A.E.C.D., SEGUN RES. NO. 0350
DE 24/07/2007 PROFERIDA POR ESA ENTIDAD Y RES. NO. 5386 DE 14/08/2007 EXPEDIDA POR LA S.N.R.
Anotación Nro: 11 Nro corrección: 1 Radicación: C2017-10417 Fecha: 05-06-2017
ESPECIFICACION CORREGIDA VALE.AUXDEL36/C2017-10417.(50C2017ER08829).(ART.59 LEY 1579/2012).

=====

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realtech

TURNO: 2022-220559 FECHA: 29-03-2022

EXPEDIDO EN: BOGOTÁ

Janeth C. Díaz Cervantes

La guarda de la fe pública

El Registrador: JANETH CECILIA DIAZ CERVANTES



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA CENTRO

CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 220329845856996988

Nro Matrícula: 50C-1405485

Pagina 1 TURNO: 2022-220509

Impreso el 29 de Marzo de 2022 a las 02:31:01 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 50C - BOGOTA ZONA CENTRO DEPTO: BOGOTA D.C. MUNICIPIO: BOGOTA D. C. VEREDA: BOGOTA D. C.

FECHA APERTURA: 27-07-1995 RADICACIÓN: 1995-43474 CON: ESCRITURA DE: 03-04-1995

CODIGO CATASTRAL: AAA0090KKMRCOD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION

NUPRE:

ESTADO DEL FOLIO: ACTIVO

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

Contenidos en ESCRITURA Nro 771 de fecha 03-04-95 en NOTARIA 10 de SANTAFE DE BOGOTA APARTAMENTO 502 con area de 64.56M2 con coeficiente de 5.25 % (SEGUN DECRETO 1711 DE JULIO 6/84).

AREA Y COEFICIENTE

Al HECTAREAS: METROS : CENTIMETROS :

Area PRIVADA - METROS : CENTIMETROS : / AREA CONSTRUIDA METROS: CENTIMETROS:

COEFICIENTE : %

SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
BOGOTÁ
La guarda de la fe pública

COMPLEMENTACION:

CONSTRUCTORA NUEVA CIUDAD S.A. ADQUIRIO POR COMPRA A SOCIEDAD CONSTRUCTORA CALBEP LTDA POR ESCRITURA 2466 DE 10-08-93 NOTARIA 10 DE BOGOTA, REGISTRADA AL FOLIO 05001177886 . ESTA ADQUIRIO POR COMPRA A SOSA DIAZ DE RODRIGUEZ, MARIA CRISTINA, NOHORA, MARIA CLARA , GUILLERMO, CARLOS ADOLFO Y MARCELA RODRIGUEZ POR ESCRITURA 4149 DE 20-12-91 NOTARIA 10 DE BOGOTA. ESTOS ADQUIRIERON POR ADJUDICACION SUCESION DE GUILLERMO RODRIGUEZ POR ESCRITURA 756 DE 26-02-90 NOTARIA 21 DE BOGOTA. ESTE ADQUIRIO POR COMPRA A ISAIAS RODRIGUEZ POR ESCRITURA 3736 DE 4-12-64 NOTARIA 6 DE BOGOTA.

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: SIN INFORMACIÓN

2) CL 51A 6 30 AP 502 (DIRECCION CATASTRAL)

1) CALLE 51-A 6-30 APARTAMENTO 502

DETERMINACION DEL INMUEBLE:

DESTINACION ECONOMICA:

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) (En caso de integración y otros)

50C - 1177886

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 14-03-1994 Radicación: 20169

Doc: ESCRITURA 490 del 22-02-1994 NOTARIA 10 de SANTAFE DE BOGOTA

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: : 210 HIPOTECA ABIERTA SIN LIMITE DE CUANTIA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CONSTRUCTORA NUEVA CUIDAD S.A.

X

A: CORPORACION SOCIAL DE AHORRO Y VIVIENDA COLMENA

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 02-06-1995 Radicación: 1995-43474

Doc: ESCRITURA 771 del 03-04-1995 NOTARIA 10 de SANTAFE DE BOGOTA

VALOR ACTO: \$



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA
CENTRO
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 220329845856996988

Nro Matrícula: 50C-1405485

Página 2 TURNO: 2022-220509

Impreso el 29 de Marzo de 2022 a las 02:31:01 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

ESPECIFICACION: : 360 CONSTITUCION DE PROPIEDAD HORIZONTAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: CONSTRUCTORA NUEVA CIUDAD S.A.

NIT# 800197498 X

ANOTACION: Nro 003 Fecha: 22-04-1996 Radicación: 1996-36289

Doc: ESCRITURA 532 del 15-03-1996 NOTARIA 10 de STAFE DE BOGOTA

VALOR ACTO: \$65,200,000

ESPECIFICACION: : 101 COMPRAVENTA DE ESTE Y OTRO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CONSTRUCTORA NUEVA CIUDAD S.A.

A: MARTINEZ CORREA GLADYS

SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
CC# 20136256 X

ANOTACION: Nro 004 Fecha: 22-04-1996 Radicación: 1996-36289

Doc: ESCRITURA 532 del 15-03-1996 NOTARIA 10 de STAFE DE BOGOTA

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: : 210 HIPOTECA DE CUERPO CIERTO ABIERTA Y SIN LIMITE DE CUANTIA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: MARTINEZ CORREA GLADYS

CC# 20136256 X

A: CORPORACION SOCIAL DE AHORRO Y VIVIENDA COLMENA

NIT# 60038717

ANOTACION: Nro 005 Fecha: 30-04-1996 Radicación: 1996-39329

Doc: ESCRITURA 337 del 21-02-1996 NOTARIA 10 de SANTAFE DE BOGOTA

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: : 902 REFORMA REGLAMENTO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: EDIFICIO CATALUÑA PROPIEDAD HORIZONTAL

ANOTACION: Nro 006 Fecha: 04-09-1996 Radicación: 1996-79328

Doc: ESCRITURA 1627 del 29-07-1996 NOTARIA 10 de SANTAFE

VALOR ACTO: \$

Se cancela anotación No: 1

ESPECIFICACION: : 650 CANCELACION HIPOTECA CUERPO CIERTO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: COLMENA ESTABLECIMIENTO BANCARIO

NIT# 8600387177

A: CONSTRUCTORA NUEVA CIUDAD S.A.

ANOTACION: Nro 007 Fecha: 01-07-2009 Radicación: 2009-64171

Doc: OFICIO 43714 del 24-06-2009 IDU de BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: VALORIZACION: 0212 VALORIZACION GRAVAMEN DE VALORIZACION POR BENEFICIO LOCAL-ACUERDO 180 DE 2005

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA
CENTRO
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

SAB

Certificado generado con el Pin No: 220329845856996988

Nro Matrícula: 50C-1405485

Pagina 3 TURNO: 2022-220509

Impreso el 29 de Marzo de 2022 a las 02:31:01 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

DE: INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO-I.D.U.

ANOTACION: Nro 008 Fecha: 28-12-2010 Radicación: 2010-129055

Doc: OFICIO 5660664901 del 21-12-2010 INSTITUTO DESARROLLO URBANO -IDU- de BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$

Se cancela anotación No: 7

ESPECIFICACION: CANCELACION PROVIDENCIA ADMINISTRATIVA: 0842 CANCELACION PROVIDENCIA ADMINISTRATIVA LEVANTAMIENTO DE
INSCRIPCION DEL GRAVAMEN DE VALORIZACION POR BENEFICIO LOCAL ACUERDO 180-DE 2005. S/N-OFICIO 0437-14 DE JUNIO 24 DE 2009.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO -IDU-

ANOTACION: Nro 009 Fecha: 15-12-2014 Radicación: 2014-107418

Doc: ESCRITURA 5953 del 11-10-2014 NOTARIA CINCUENTA Y UNO de BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: ADJUDICACION EN SUCESION: 0109 ADJUDICACION EN SUCESION

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: MARTINEZ CORREA GLADYS

CC# 20136256

A: VILAFRADE MARTINEZ MARIBEL

CC# 51920444 X 50%

A: VILAFRADE MARTINEZ YANETH

CC# 41747935 X 50%

ANOTACION: Nro 010 Fecha: 07-12-2016 Radicación: 2016-103080

Doc: OFICIO 2246 del 08-07-2016 JUZGADO VEINTICUATRO CIVIL DEL CIRCUITO DE OR de BOGOTA D. C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: DEMANDA EN PROCESO DIVISORIO: 0415 DEMANDA EN PROCESO DIVISORIO RAD: 110013103024-2016-00363

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DI LAFRADE MARTINEZ MARIBEL

CC# 51920444

A: VILAFRADE MARTINEZ YANETH

CC# 41747935 X

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *10*

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

Anotación Nro: 0

Nro corrección: 1

Radicación: C2007-11357

Fecha: 18-08-2007

SE ACTUALIZA NUMERO CATASTRAL CON EL C.H.I.P., SE INCLUYE DIRECCION ACTUAL, SUMINISTRADA POR LA U.A.E.C.D., SEGUN RES. NO. 0350
DE 24/07/2007 PROFERIDA POR ESA ENTIDAD Y RES. NO. 5386 DE 14/08/2007 EXPEDIDA POR LA S.N.R.

Anotación Nro: 10

Nro corrección: 1

Radicación: C2017-10417

Fecha: 05-06-2017

ESPECIFICACION CORREGIDA VALE.AUXDEL36/C2017-10417.(50C2017ER08829).(ART.59 LEY 1579/2012).



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA
CENTRO
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 220329845856996988 Nro Matrícula: 50C-1405485
Pagina 4 TURNO: 2022-220509

Impreso el 29 de Marzo de 2022 a las 02:31:01 PM
"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

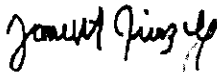
No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

=====

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos
USUARIO: Realtech

TURNO: 2022-220509 FECHA: 29-03-2022
EXPEDIDO EN: BOGOTA


El Registrador: JANETH CECILIA DIAZ CERVANTES



SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
Y REGISTRO
La guarda de la fe pública



BHANDAR EDITORES LTDA.

Centro Superior de la Construcción

Certifica que

William Robledo Giraldo

*Asistió al curso de Finanzas de la Construcción, dictado los días 04, 05 y 06
de Noviembre de 2003 en la ciudad de Bogotá, D.C. - Colombia*

DIRECTOR

Centro Superior de la Construcción

CONFERENCISTA

SA7



**EL INSTITUTO TÉCNICO DEL TRANSPORTE Y MEDIO AMBIENTE
FENALCO -- CAMALONJAS
FUNDACIÓN RICH HUMAN DEVELOPMENT**



CERTIFICAN QUE

WILLIAM ROBLEDO GIRALDO

Participó en el Seminario Taller AVALUOS URBANOS Y RURALES

COMO CONFERENCISTA

Realizado en el Hotel del Llano de Villavicencio durante los días 19 y 20 de Enero de 2.001

El presente Certificado se expide hoy 20 de Enero de 2.001

Director General I.T.T.M.A

**CÁMARA COLOMBIANA DE REGISTROS
INMOBILIARIOS Y AVALUACIONES ESPECIALES
"CAMALONJAS"**

NIT: 830.056.254-7

Presidente CAMALONJAS

Instituto de Educación No Formal - Resolución Secretaría de Educación del Meta 0162-0290-0664
Escuela de Automovilismo - Resolución Ministerio de Transporte 7726

HERNANDO RAMIREZ PLAZAS
Decano Facultad de Ingeniería

Hernando Ramirez Plazas

Dado en Neiva, a los treinta (30) días del mes de Septiembre de 1.999

La presente solicitud se expide a solicitud del interesado.

Dicho Diplomado tuvo una duración de 144 horas, distribuidas en 12 fines de semanas comprendidas del 19 de Marzo al 12 de Junio de 1999.

Que el Ingeniero **WILLIAM ROBLEDO GIRALDO**, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 19.424.858 de **Santafé de Bogotá**, cumplió con las labores asignadas por la Universidad Surcolombiana como docente en el Módulo VI "Nueva Metodología para Avalúos Mastuos", con una intensidad de 4 horas en el **DIPLOMADO EN AVALÚOS**, realizado por la Universidad Surcolombiana - USCO, en convenio con la Lonja de Profesionales Avaluadores - LONPA Capítulo Huila, y la Fundación para el Desarrollo de la Ingeniería - FUNDAIN.

CERTIFICA :

EL SUSCRITO DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA DE LA UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA

Universidad Surcolombiana



LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO CERTIFICA LA PARTICIPACIÓN EN EL



1er. Encuentro de **Autorregulación** del **Sector Valuatorio**

WILLIAM ROBLEDO GIRALDO

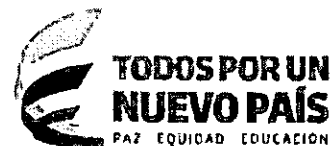
A stylized, handwritten signature in black ink, consisting of several fluid, connected strokes.

PABLO FELIPE ROBLEDO DEL CASTILLO
SUPERINTENDENTE DE INDUSTRIA Y COMERCIO

BOGOTÁ, 25 DE NOVIEMBRE DE 2016



MINISTERIO DE
INDUSTRIA Y COMERCIO





La Lonja de Propiedad Raíz de Medellín y Antioquia
Certifica que

WILLIAM ROBLEDO GIRALDO

Asistió

TALLER DE VALORACIÓN DE SERVIDUMBRES

Noviembre 19 de 2014

Fecha

60 horas

Duración


Federico Estrada García
Gerente


Luis Fernando Restrepo
Facilitador

549

094-2.1

LA DIRECCION DE LA DIVISION DE RECURSOS HUMANOS

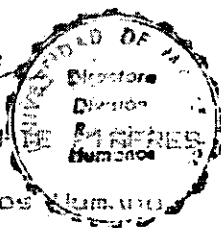
HACE CONSTAR

Que el Ingeniero Castellón al. o Licenciado WILLIAM ROBLEDO GIRALDO, identificado con cédula de ciudadanía No. 9.429.855 e radicado en Banco de Bogotá, y que es el titular de la Inversión que radica en el 150 al Departamento de Matemáticas, mediante contrato de prestación de servicios, suscribió la asignatura de Matemática Financiera, del 8 de febrero de 1995 al 17 de julio del mismo año, con una intensidad de 48 horas en el periodo.

Se evalúa la presente constancia a solicitud del interesado para anexar a documentación propia al.

Se firmó y selló en Manizales a los veintidós (22) días de mayo de 1995, revocándose lo antes firmado.

MARTHA ELENA HINCAPIE
Directora
División de Recursos Humanos





Miembros Asociados y Federados a la Asociación y Federación
Nacional de Lonjas Inmobiliarios
"ASOLONJAS"

LONJA DE PROPIEDAD RAIZ Y DE AVALUOS DE BOGOTA Y
CUNDINAMARCA

Corporación legalmente constituida de acuerdo a lo establecido por los
Decretos 2150 de 1.995 – 1420 de 1998 y Ley 388 Reforma
bajo los números 00009726 Libro 1 y 00045340 Libro 1.
SIC No.

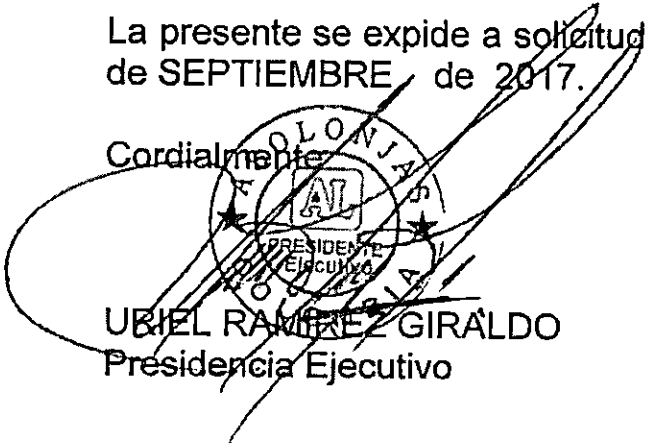
1050816 Ministerio de Desarrollo Económico
SIC No. 2019660 Ministerio de Desarrollo Económico

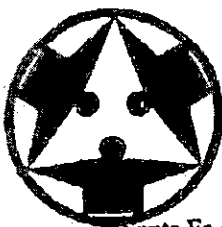
CERTIFICA

Que el señor **WILLIAM ROBLEDO GIRALDO**, identificado con cédula
de ciudadanía No.19.424.858 de BOGOTA, se encuentra afiliado a
nuestra agremiación, cuenta con una amplia experiencia de 20 años
en la realización de estudios valuatorios de bienes muebles e
inmuebles, Avalúos Urbanos, Rurales Especiales tiempo durante el
cual ha realizado avalúos comerciales corporativos
Participó en el diplomado de finca raíz y Normas internacionales de
información (N.I.I.F) con una duración de 120 horas

La presente se expide a solicitud del interesado, a los 13 días del mes
de SEPTIEMBRE de 2017.

Cordialmente


URIEL RAMÍREZ GIRALDO
Presidencia Ejecutiva



LONJA DE PROFESIONALES AVALUADORES

Registro Mercantil 5 03003

Nit.: 830029438-1

Santa Fe de Bogotá, Mayo 11 de 1999

LONPA

Ingeniero

WILLIAN ROBLEDO GIRALDO

La Ciudad

ASUNTO : DIPLOMADO EN AVALÚOS. CONVENIO LONPA- USCO. NEIVA HUILA.

Apreciado Ingeniero Robledo

La Lonja de Profesionales Avaluadores, LONPA, por intermedio de su Capitulo en el Huila, celebró un convenio con la Universidad Surcolombiana de la ciudad de Neiva, con el propósito de ofrecer un Diplomado en Avalúos en esa ciudad, el cual se inicio el 19 de marzo y terminara el 12 de Junio, los días viernes en la noche y sábados, dirigido a los profesionales de esa región que estén interesados y a la vez nos permita capacitar a nuestros afiliados a fin de ir escalando en la profesionalización de actividad valuatoria.

Para garantizar la excelencia en el desarrollo de cada uno de los módulos que se han programado, hemos seleccionado personas de reconocida trayectoria nacional, por ese motivo sería para nosotros de gran orgullo contar con su participación en este Diplomado, tal como le manifesté en nuestra conversión.

De acuerdo con el contenido para el desarrollo de sus conferencias se distribuiría así:

FECHA	HORARIO	CONFERENCIA
VIERNES 21 DE MAYO	6:00 A 10:00 P.M.	AVALUOS MASIVOS

Le recuerdo la importancia de enviarnos las memorias de sus conferencias con el fin de reproducirlas y entregárselas a los asistentes. En caso de presentarse alguna modificación en la programación, le estaremos informando oportunamente.

Agradeciéndole su colaboración y esperamos contar con su invaluable concurso.

Atentamente,



Ing. MILCIADES URZOLA FLOREZ

Presidente Junta Directiva



FUNDACION UNIVERSITARIA AGRARIA DE COLOMBIA
UNIAGRARIA

SECRETARIA GENERAL

SG-070/2001

CONSTANCIA

El suscrito Secretario General de la FUNDACION UNIVERSITARIA AGRARIA DE COLOMBIA - UNIAGRARIA -, hace constar:

Que **WILLIAM ROBLEDO GIRALDO**, identificado con la cédula de ciudadanía número 19.424.858 de Bogotá, estuvo vinculado a esta Institución, mediante contrato de prestación de servicios profesionales para profesores en el curso de Diplomado en Avalúos Rurales y Urbanos, Programa de Educación Continuada como **PROFESOR**, en las promociones realizadas del citado diplomado así:

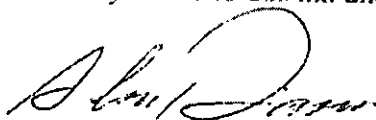
CUARTA PROMOCION :

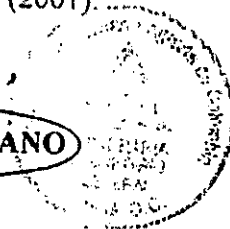
MODULO IV - (DEL 26 DE AGOSTO AL 26 DE SEPTIEMBRE DE 1998)
METODOS DE AVALUO Y PREPARACION DE MATERIAL OCHO(8)
HORAS EN TOTAL
PRACTICAS DIECISEIS (16) HORAS EN TOTAL

QUINTA PROMOCION :

MODULO II (DEL 1 DE MAYO AL 29 DE MAYO DE 1999)
METODOS DE AVALUO Y PREPARACION DE MATERIAL CUATRO (4)
HORAS EN TOTAL
PRACTICAS CUATRO (4) HORAS EN TOTAL
TALLER CUATRO (4) HORAS EN TOTAL

La presente constancia se expide a solicitud del interesado, en la ciudad de Bogotá, a los diecisiete (17) días del mes de mayo del año dos mil uno (2001).


ALVARO RAMIREZ RUBIANO
Secretario General





LA CORPORACIÓN NACIONAL DE LONJAS Y REGISTROS
"CORPOLONJAS"

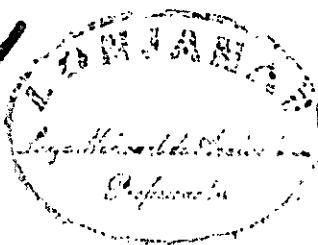
CERTIFICA QUE:

El señor **WILLIAM ROBLEDO GIRALDO** identificado con cédula de ciudadanía No 19.424.858 de Bogotá, D.C., y con Matrícula vigente No. R.M-FE-01-017 es Persona de reconocida seriedad, honorabilidad, de conducta intachable, idónea para el cargo al que aspira, de incuestionable imparcialidad y con experiencia en el área de los bienes raíces, los negocios mobiliarios, los avalúos, y versado en la materia en general motivo del presente escrito.

Dado en Bogotá a los 26 días del mes de octubre de 2001.

Atentamente,


PATRICIA GONZALEZ G.
Gerente Administrativo



C. Archivo

G.I.M.

Apoyo Gremial y Profesional

SEDE NACIONAL:

DIAG. 109 No. 21 05 ☎ 5204744 2159313/28 6204056
Cel.: 3263288 - 3518442 Beeper: 6767676 Cód. 25909
E-mail: Roledillo@lonjas.com
Bogotá D.C.-Colombia

552

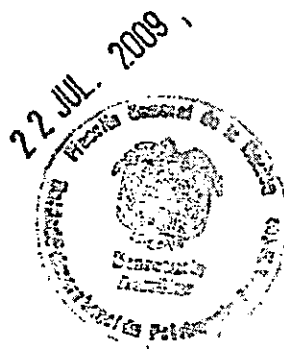


CORPOLONJAS DE COLOMBIA

Corpolonjas de Colombia

S0024094 F.N.A. 04107075

A QUIEN INTERESE



La Entidad **CORPOLONJAS DE COLOMBIA**, identificada con nit # 830.505.885-0, hace constar que El ingeniero **WILLIAM ROBLEDO GIRALDO**, identificado con C.C. # 19.424.858 de Bogotá, se encuentra dictando un seminario de Avalúos los días 23, 24 y 25 de Julio, en el auditorio **LUIS MARIA BUITRAGO** de la Cámara de Comercio de la ciudad de Tunja.

Se expide en la ciudad de Bogotá, D.C. a los 22 días del mes de Julio del presente año.

Cordialmente,

Patricia Gonzalez G.

PATRICIA GONZALEZ G.
Gerente Administrativo



CORPOLONJAS DE COLOMBIA

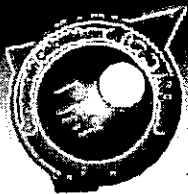
C. Copia

Hoja de Vida

Anexo: Brochure

Apoyo Científico

SEDE NACIONAL: Carrera 11 No. 95 - 75 Oficina 302A - PBX: 480 59 59 Fax: 256 52 52
Celular: 310 571 12 00 - 300 785 50 44 - 315 315 4305 - E-mail: redinmocol@hotmail.com
Bogotá D.C. - Colombia



CORPOLONJAS DE COLOMBIA

Corpolonjas de Colombia

S0024034 - R.N.A. 04107075

CERTIFICACION

La suscrita Gerente de **CORPOLONJAS DE COLOMBIA**, certifica que El Ingeniero **WILLIAM ROBLEDO GIRALDO**, con C.C. # 19.424.858 de Bogotá, ha laborado para la Institución, como **CONFERENCISTA EXCLUSIVO** de los seminarios de **AVALUOS**, realizados por la Entidad en los últimos diez (10) años. Estos seminarios se han realizado en todo el país, mediante convenios con universidades tales como: **La universidad Luis Amigo, universidad Católica, universidad La Gran Colombia, universidad Cooperativa de Colombia, universidad Santiago de Cali, universidad Francisco de Paula Santander, universidad Tecnológica de Cartagena, universidad Pedagógica de Tunja, e instituciones como La Sociedad de Arquitectos e Ingenieros de Antioquia y las distintas sedes de la Cámara de Comercio.**

El temario básico de los seminarios dictados por La Entidad es: **Avalúos conceptos básicos generalidades y métodos. Avalúos especiales (Rondas humedales, lotes cuña y valor de Plottage), avalúos urbanos, avalúos rurales e industriales.** Los seminarios tienen una duración de 20 horas y se desarrollan seis (6) seminarios por año.

Se expide en **Bogotá** a los **02** días del mes de **Abril** de **2010**.

Atentamente,

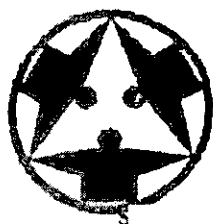
PATRICIA GONZALEZ GUIO
Gerente Administrativo



CORPOLONJAS DE COLOMBIA

C. Copia de Archivo

553



LONPA
LONJA DE PROFESIONALES AVALUADORES

CERTIFICA

Que el Ingeniero **William Robledo Girado**, identificado con cedula de ciudadanía No. 19.424.858 de Bogota, es miembro honorario y del comité fundador de la Lonja de Profesionales Avaluadores, su registro No. 158, tiene validez nacional, y no posee fecha de vencimiento.

Se expide a solicitud del interesado a los 09 días del mes de Octubre del año 2006.

PROFESIONALES DE
Ing. MILCIADES URZOLA FLÓREZ
SECRETARÍA
Presidente Junta Directiva
LONPA

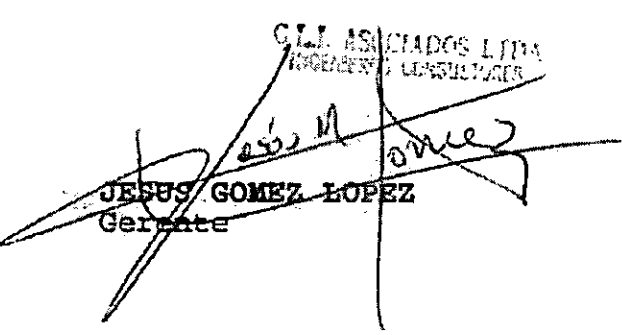
EL SUSCRITO GERENTE DE G.L.I. ASOCIADOS LTDA.

C E R T I F I C A :

Que el Ingeniero WILLIAM ROBLEDO GIRALDO, identificado con la C.C. No. 19.424.858 de Bogotá, realizó para nuestra firma los siguientes trabajos:

- . Ingeniero Catastral en el análisis y estudio de factibilidad para la distribución y recaudo de la valorización de la vía Medellín- Turbo (Sector: Medellín - Santafé de Antioquia), Contrato 165 de 1997. Del 10 de junio al 10 de Octubre de 1997.
- . Ingeniero Catastral responsable del estudio socioeconómico y Censo de Usuarios en el proyecto de Saneamiento Básico (Agua potable y disposición de aguas negras) y mejoramiento de vivienda, para Plan Nacional de Rehabilitación. Sucre 1994 - 1995.
- . Ingeniero Catastral responsable del censo de suscriptores del acueducto y alcantarillado, jefe de la actualización y ubicación cartográfica, en el estudio de consultoría para calcular el costo real de mantenimiento de las redes de alcantarillado, para la EAAB. Enero a Junio de 1997.

Dada en Santafé de Bogotá, D.C., a los dieciseis (16) días del mes de Marzo de mil novecientos noventa y ocho (1998).

G.L.I. ASOCIADOS LTDA
INGENIEROS CONSULTORES

JESUS GOMEZ LOPEZ
Gerente



La Habana, 15 de Junio de 2017

"Año 59 de la Revolución"

A: Ing. WILLIAM ROBLEDO GIRALDO

País: COLOMBIA

Correo Electrónico: wringenieros@gmail.com

Estimado(a) Colega:

Código: AVLC 007

Nos complace informarle que la ponencia enviada por usted con el título:

AVALÚOS MASIVOS

Ha sido Aceptada en la VIII Convención Internacional Agrimensura 2017, a celebrarse del 26 al 30 de Septiembre de 2017 en el Hotel TRYP Habana Libre, La Habana, Cuba.

Próximamente se le comunicará la modalidad, fecha y hora de la presentación.

Contamos con su Participación.

Atentamente,

DrC. Eloy Pérez García
Presidente del Comité Científico AGRIMENSURA 2017

E-Mail: eloy@unaicc.co.cu



Universidad
Tecnológica
de Pereira

La Universidad Tecnológica de Pereira
El Programa de Ingeniería de Sistemas y Computación

HACE CONSTAR

Que: Asistió al Ciclo de Seminarios 2020:

**WILLIAM ROBLEDO
GIRALDO**

El catastro post COVID-19 Lecciones y alternativas para Latinoamérica

Identificación:

19424858

•Catastro territorial en un nuevo contexto socioeconómico •Modernas técnicas de valuación masiva del suelo urbano •Modernas técnicas de valuación masiva del suelo rural •Mapas catastrales continuos: descripción de casos latinoamericanos •SIG aplicado al catastro municipal •Catastros interoperables en el marco de una IDE •Catastro de Redes Eléctricas •Catastro 3D/4D •El catastro y el desarrollo urbano.

Realizado del 6 de mayo al 1 de julio de 2020, con una intensidad de 9 horas

Aprobado mediante Acta de Consejo de Facultad N° 15 del 04 de mayo de 2020

En constancia se firma en la ciudad de Pereira - Colombia a los 31 días del mes de julio de 2020

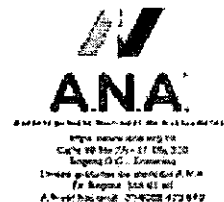
CARLOS AUGUSTO MENESES ESCOBAR
Director del Programa de Ingeniería de Sistemas y Computación

JUBER MARTINEZ HERNANDEZ
Responsable del Proyecto de Extensión ID-1783

SS



PIN de Validación: a7af09fc



Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA
NIT: 900796614-2

Entidad Reconocida de Autorregulación mediante la Resolución 20910 de 2016 de la Superintendencia de Industria y Comercio

El señor(a) WILLIAM ROBLEDO GIRALDO, identificado(a) con la Cédula de ciudadanía No. 19424858, se encuentra inscrito(a) en el Registro Abierto de Avaluadores, desde el 06 de Julio de 2017 y se le ha asignado el número de avaluador AVAL-19424858.

Al momento de expedición de este certificado el registro del señor(a) WILLIAM ROBLEDO GIRALDO se encuentra **Activo** y se encuentra inscrito en las siguientes categorías y alcances:

Categoría 1 Inmuebles Urbanos

Alcance

- Casas, apartamentos, edificios, oficinas, locales comerciales, terrenos y bodegas situados total o parcialmente en áreas urbanas, lotes no clasificados en la estructura ecológica principal, lotes en suelo de expansión con plan parcial adoptado.

Fecha de inscripción
06 Jul 2017

Regimen
Régimen Académico

Categoría 2 Inmuebles Rurales

Alcance

- Terrenos rurales con o sin construcciones, como viviendas, edificios, establos, galpones, cercas, sistemas de riego, drenaje, vías, adecuación de suelos, pozos, cultivos, plantaciones, lotes en suelo de expansión sin plan parcial adoptado, lotes para el aprovechamiento agropecuario y demás infraestructura de explotación situados totalmente en áreas rurales.

Fecha de inscripción
06 Jul 2017

Regimen
Régimen Académico

Categoría 3 Recursos Naturales y Suelos de Protección

Alcance

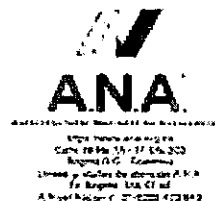
- Bienes ambientales, minas, yacimientos y explotaciones minerales. Lotes incluidos en la estructura ecológica principal, lotes definidos o contemplados en el Código de recursos Naturales Renovables y daños ambientales.

Fecha de inscripción
06 Jul 2017

Regimen
Régimen Académico



PIN de Validación: a7af09fc



Categoría 4 Obras de Infraestructura

Alcance

- Estructuras especiales para proceso, puentes, túneles, acueductos y conducciones, presas, aeropuertos, muelles y demás construcciones civiles de infraestructura similar.

Fecha de inscripción
02 Jul 2021

Regimen
Régimen Académico

Categoría 5 Edificaciones de Conservación Arqueológica y Monumentos Históricos

Alcance

- Edificaciones de conservación arquitectónica y monumentos históricos.

Fecha de inscripción
02 Jul 2021

Regimen
Régimen Académico

Categoría 6 Inmuebles Especiales

Alcance

- Incluye centros comerciales, hoteles, colegios, hospitales, clínicas y avance de obras. Incluye todos los inmuebles que no se clasifiquen dentro de los numerales anteriores.

Fecha de inscripción
06 Jul 2017

Regimen
Régimen Académico

Categoría 7 Maquinaria Fija, Equipos y Maquinaria Móvil

Alcance

- Equipos eléctricos y mecánicos de uso en la industria, motores, subestaciones de planta, tableros eléctricos, equipos de generación, subestaciones de transmisión y distribución, equipos e infraestructura de transmisión y distribución, maquinaria de construcción, movimiento de tierra, y maquinaria para producción y proceso. Equipos de cómputo: Microcomputadores, impresoras, monitores, módems y otros accesorios de estos equipos, redes, main frames, periféricos especiales y otros equipos accesorios de estos. Equipos de telefonía, electromedicina y radiocomunicación. Transporte Automotor: vehículos de transporte terrestre como automóviles, camperos, camiones, buses, tractores, camiones y remolques, motocicletas, motociclos, mototriciclos, cuatrimotos, bicicletas y similares.

Fecha de inscripción
06 Jul 2017

Regimen
Régimen Académico

556



PIN de Validación: a7af09fc

Categoría 8 Maquinaria y Equipos Especiales

Alcance

- Naves, aeronaves, trenes, locomotoras, vagones, teleféricos y cualquier medio de transporte diferente del automotor descrito en la clase anterior.

Fecha de inscripción	Regimen
02 Jul 2021	Régimen Académico

Categoría 9 Obras de Arte, Orfebrería, Patrimoniales y Similares

Alcance

- Arte, joyas, orfebrería, artesanías, muebles con valor histórico, cultural, arqueológico, paleontológico y similares.

Fecha de inscripción	Regimen
02 Jul 2021	Régimen Académico

Categoría 10 Semovientes y Animales

Alcance

- Semovientes, animales y muebles no clasificados en otra especialidad.

Fecha de inscripción	Regimen
02 Jul 2021	Régimen Académico

Categoría 11 Activos Operacionales y Establecimientos de Comercio

Alcance

- Revalorización de activos, inventarios, materia prima, producto en proceso y producto terminado. Establecimientos de comercio.

Fecha de inscripción	Regimen
18 Ene 2018	Régimen Académico

Categoría 12 Intangibles

Alcance

- Marcas, patentes, secretos empresariales, derechos autor, nombres comerciales, derechos deportivos, espectro radioeléctrico, fondo de comercio, prima comercial y otros similares.



PIN de Validación: a7af09fc



Fecha de inscripción
02 Jul 2021

Regimen
Régimen Académico

Categoría 13 Intangibles Especiales

Alcance

- Daño emergente, lucro cesante, daño moral, servidumbres, derechos herenciales y litigiosos y demás derechos de indemnización o cálculos compensatorios y cualquier otro derecho no contemplado en las clases anteriores.

Fecha de inscripción
06 Jul 2017

Regimen
Régimen Académico

Régimen Académico Art 6 Literal A numeral (1) de la Ley 1673 de 2013

Los datos de contacto del Avaluador son:

Ciudad: BOGOTÁ, BOGOTÁ DC

Dirección: CALLE 123 N° 60 - 51

Teléfono: (1) 310 3200749

Correo Electrónico: wringenieros@gmail.com

Títulos Académicos, Certificados de Aptitud Ocupacional y otros programas de formación:

Técnico Laboral por Competencias en Avalúos- Eduamerica

Ingeniero Catastral y Geodesta - La Universidad Distrital Francisco Jose de Caldas.

Que revisados los archivos de antecedentes del Tribunal Disciplinario de la ERA Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA; no aparece sanción disciplinaria alguna contra el(la) señor(a) WILLIAM ROBLEDO GIRALDO, identificado(a) con la Cédula de ciudadanía No. 19424858.

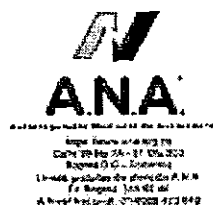
El(la) señor(a) WILLIAM ROBLEDO GIRALDO se encuentra al día con el pago sus derechos de registro, así como con la cuota de autorregulación con Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA.

Con el fin de que el destinatario pueda verificar este certificado se le asignó el siguiente código de QR, y puede escanearlo con un dispositivo móvil u otro dispositivo lector con acceso a internet, descargando previamente una aplicación de digitalización de código QR que son gratuitas. La verificación también puede efectuarse ingresando el PIN directamente en la página de RAA <http://www.raa.org.co>. Cualquier inconsistencia entre la información acá contenida y la que reporte la verificación con el código debe ser inmediatamente reportada a Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA.

557



PIN de Validación: a7af09fc



PIN DE VALIDACIÓN

a7af09fc

El presente certificado se expide en la República de Colombia de conformidad con la información que reposa en el Registro Abierto de Avaluadores RAA., a los un (01) días del mes de Abril del 2022 y tiene vigencia de 30 días calendario, contados a partir de la fecha de expedición.

Firma: _____
Alexandra Suarez
Representante Legal



**La Unión Panamericana de Asociaciones de Valuación, UPAV
y el Instituto de Tasadores Dominicanos, Inc. ITADO**

Otorgan el presente certificado a:

William Robledo

Por su participación como **Expositor** en el **XXXV Congreso Panamericano de Valuación UPAV Dominicana 2021**, los días 21 y 22 de Octubre de 2021 en Hard Rock Hotel, Punta Cana, República Dominicana.

Ing. José Alberto Beras López
Presidente UPAV

Ing. Fabio E. García Molina
Presidente ITADO

559

WILLIAM ROBLEDO GIRALDO

C.C. No. 19'424.858 de Bogotá.
Libreta Militar No. 19'424.858 D.M. 55
M.P. No. 2522249646CND
Calle 123 No. 60-51
Teléfonos. 601 648 35 10
Celular: 310 320 07 49
R.A.A. AVAL 19424858

FORMACIÓN PROFESIONAL

ESPECIALIZACIÓN

UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA

ÁREA: DIPLOMADO EN AVALÚOS Y ASESORÍA EN INVERSIONES
INMOBILIARIAS.

TÍTULO: ESPECIALISTA EN AVALÚOS E INVERSIONES INMOBILIARIAS.

UNIVERSITARIOS

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

TÍTULO: INGENIERO CATASTRAL Y GEODESTA.

SEMINARIOS DE ACTUALIZACIÓN

SIMPOSIOS:

- **UNIVERSIDAD DISTRITAL.**

PRIMER SEMINARIO DE CATASTRO Y VALORIZACIÓN DISTRITAL.
FECHA: AGOSTO DE 1985

- **C.I.A.P.**

SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA.
FECHA: MARZO DE 1994

- **COLEGIO DE PROFESIONALES INMOBILIARIOS.**

BOGOTÁ I – II SIMPOSIO LATINOAMERICANO DE AVALÚOS. FECHA: MAYO DE 1988

FECHA: JUNIO DE 1989

- **SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACIÓN URBANA Y REGIONAL.**
EL PIDUZOB
Fecha: 1985

- **C.I.A.F.**
CARTOGRAFÍA GENERAL.
Fecha: 1987

- **INSTITUTO GEOGRÁFICO "AGUSTÍN CODAZZI"**
AVALÚOS ESPECIALES

- **SOCIEDAD COLOMBIANA DE INGENIEROS CATASTRALES 1991.**
1er. SEMINARIO DE AVALÚOS URBANOS.

- **INSTITUTO DE CAPACITACIÓN MANIZALES ICAM.**
GERENCIA DE PROYECTOS DE VALORIZACIÓN.
FECHA: OCTUBRE DE 1995

PUBLICACIONES

1. **AVALÚOS. METODOLOGÍAS PRÁCTICAS. EDITAR MANIZALES 1998.**
2. **VALORIZACIONES AGRARIAS. COAUTOR 2002. BANDHAR EDITORES**
3. **AVALÚOS. GENERALIDADES Y MÉTODOS. 2012.ROMA EDITORES**
4. **DICCIONARIO INMOBILIARIO. 2012. ROMA EDITORES.**
5. **VALORACIÓN DE EMPRESAS 2.012.ROMA EDITORES**

EXPERIENCIA LABORAL

ENTIDAD: **INSTITUTO DE VALORIZACIÓN DE MANIZALES**
INVIMA

FECHA: FEBRERO DE 1995-JULIO DE 1996
TELÉFONO: 840742

FUNCIONES:

- ANALISTA DEL BENEFICIO PREDIAL, INTERVENTORÍA A ESTUDIO DE PREFACTIBILIDAD, RECOPIACIÓN CARTOGRÁFICA OBRA 0336.
- ELABORACIÓN DE PLANES ZONALES Y SECTORIALES ENLOS CUALES TENGA PARTICIPACIÓN EL INVIMA.

- COORDINACIÓN, CONTROL Y SUPERVISIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DEL INVAMA.
- ELABORACIÓN DEL PLAN DE CONTINGENCIA DICIEMBRE DE 1995.

EMPRESA: JMG Y CIA LTDA.
CARGO: INGENIERO CATASTRAL
FUNCIONES:

- COORDINADOR DE PROYECTOS EN LOS SIGUIENTES CONTRATOS DE FORMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN CATASTRAL:
 CONTRATO 05 DE 1993.
- DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CATASTRO DISTRITAL.
 CONTRATO 066 DE 1993.
- DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CATASTRO DISTRITAL.
 CONTRATO 135 DE 1995.
- DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CATASTRO DISTRITAL.
 CONTRATO 135 DE 1995.
- DIGITALIZACIÓN CATASTRAL Y URBANA.
 DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CATASTRO DISTRITAL.
 CONTRATO 19 DE 1996.
- ACTUALIZACIÓN PREDIAL E INCORPORACIÓN DE FACTORES.
 DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CATASTRO DISTRITAL. CONTRATO 316 DE 1996.

EMPRESA: J.M.G. Y CIA. LTDA.
CARGO: COORDINADOR DE PROYECTOS
FUNCIONES: ESTUDIOS DE VALORIZACIÓN

EMPRESA: INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI
CARGO: CONTRATISTA EXTERNO DE AVALÚOS
FUNCIONES: REALIZACIÓN DE AVALÚOS SEGÚN METODOLOGÍA DEFINIDA EN LA RESOLUCIÓN 1463 DEL 26 DE JULIO DE 1993

PERIODO: OCTUBRE A DICIEMBRE DE 1998

EMPRESA: BANCO UCONAL
CARGO: CONTRATISTA EXTERNO DE AVALÚOS

FUNCIONES: REALIZACIÓN DE AVALÚOS A NIVEL NACIONAL
PERIODO: AÑO 1999

EMPRESA: TECAM U.T.
CARGO: DIRECTOR DEL GRUPO PREDIAL
FUNCIONES: DETERMINACIÓN DE ASPECTOS FÍSICOS JURÍDICOS Y ECONÓMICOS DE TODOS LOS PREDIOS DE LA ZONA DE INFLUENCIA DEL PARQUE LINEAL, LOS MOLINOS CÓRDOBA-JUAN AMARILLO-HUMEDAL DE JABOQUE.
PERIODO: AÑO 1999

EMPRESA: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO CATASTRO DISTRITAL (BOGOTÁ D.C.)
CARGO: PROFESIONAL P.O.T.
LABOR: REALIZAR LOS TRABAJOS DE CAMPO Y OFICINA, TENDIENTE A DETERMINAR LOS AVALÚOS DE REFERENCIA DE ZONAS Y SUBZONAS DEL DISTRITO CAPITAL, DE ACUERDO CON EL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DETERMINAR LOS ÍNDICES DE VALORIZACIÓN DE LA TIERRA DE LOS DIFERENTES SECTORES DE LA CIUDAD. (CONTRATO 00526/2000).
PERIODO: DEL 28 DE DICIEMBRE AL 27 DE MARZO DE 2000 (3MESES).

EMPRESA: CONVALOR LTDA.
CARGO: INGENIERO CATASTRAL Y GEODESTA.
LABOR: PARTICIPACIÓN EN LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS SOCIO- ECONÓMICOS, ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD DEL COBRO DE LA CONTRIBUCIÓN DE VALORIZACIÓN, AVALÚOS PREDIOS PROPIEDAD DE ISA, PROCESO DE AUTOAVALUO DE PREDIOS PROPIEDAD DE ISA.
PERIODO: LOS CONTRATOS SE EJECUTARON EN VARIAS ÉPOCAS, ASÍ; DEL 26/09/06 HASTA EL 23/01/07. DEL 23/11/06 HASTA EL 22/05/07. DEL 04/10/07 HASTA EL 03/02/08. DEL 04/10/07 HASTA EL 03/02/08. DEL 16/10/08 HASTA EL 15/02/09 Y DEL 15/09/09 HASTA EL 14/01/10.

EMPRESA: W.R. INGENIEROS AVALUADORES LTDA.
CARGO: INGENIERO CATASTRAL Y GEODESTA.
LABOR: PARTICIPACIÓN EN LA ELABORACIÓN DE AVALÚOS DE TODA CLASE, ESPECIALES, INDUSTRIALES, DE MAQUINARIA, ACTUALIZACIÓN DE ACTIVOS Y TODAS LAS RAMAS AFINES.

561

LEVANTAMIENTOS TOPOGRÁFICOS, GEODESIA, PLANES DE
DESARROLLO, ANÁLISIS ECONÓMICOS Y DE PROCESOS.
ES FUNDADOR Y PROPIETARIO.

PERIODO: LOS CONTRATOS SE EJECUTARON A PARTIR DEL AÑO 2.000
A LA FECHA.

EXPERIENCIA DOCENTE

ENTIDAD: UNIVERSIDAD DE MANIZALES
FACULTAD: ECONOMÍA
MATERIA: MATEMÁTICAS FINANCIERAS
PERIODO: PRIMER Y SEGUNDO SEMESTRE 1995
PRIMER SEMESTRE 1996

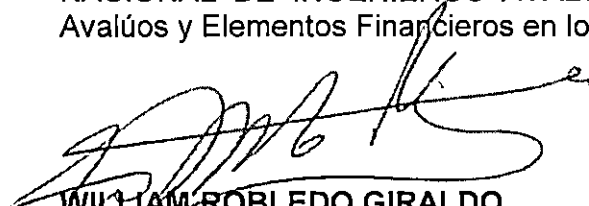
ENTIDAD: LUIS AMIGO
FACULTAD: ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
MATERIA: DOCTRINA SOCIAL Y MATEMÁTICAS FINANCIERAS
SEGUNDO SEMESTRE 1995
PRIMER SEMESTRE 1996

ENTIDAD: UNIVERSIDAD SUR COLOMBIANA
FACULTAD: INGENIERÍA PROGRAMA DIPLOMADO DE AVALÚOS
MATERIA: AVALÚOS MASIVOS

ENTIDAD: FUNDACIÓN UNIVERSITARIA AGRARIA DE COLOMBIA
FACULTAD: INGENIERÍA DIPLOMADO DE AVALÚOS URBANOS Y
RURALES
MATERIA: AVALÚOS URBANOS Y MASIVOS

ENTIDAD: UNIVERSIDAD JAVERIANA
FACULTAD: INGENIERÍA CIVIL
MATERIA: AVALÚOS MASIVOS.

NOTA: Desde 1997 hasta la fecha, conferencista de CORPORACIÓN LONJA
NACIONAL DE INGENIEROS AVALUADORES a Nivel Nacional, en el área de
Avalúos y Elementos Financieros en los Procesos Valuatorios.



WILLIAM ROBLEDO GIRALDO
C.C. 19.424.858 de Bogotá.

562



Avalúos Urbanos, Rurales Especiales, Intangibles, Masivos e Industriales, Actualización de Activos, Valoración de Empresas, Catastro y Planeación, Ingeniería, Arquitectura y Geología

A QUIEN INTERESE:

El abajo firmante, Ingeniero William Robledo Giraldo, identificado con C.C. No 19.424.858 de Bogotá, y Matricula Profesional 2522249646 CND y R.A.A. AVAL 19424858, como firmante del avalúo y como jefe del Departamento de Avalúos de **W.R. INGENIEROS AVALUADORES**, aporta la siguiente información:

1. La empresa **WR INGENIEROS AVALUADORES S.A.S**, identificada con Nit. 830.096.397-1, y domiciliada en la ciudad de Bogotá, con participación del Ing. Catastral y Geodesta, **WILLIAM ROBLEDOS GIRALDO**, identificado con C.C. No. 19.424.858 de Bogotá y matricula profesional No. 2522249646 Cund., realizaron el dictamen pericial para el caso de la referencia
2. El perito evaluador Ing. William Robledo Giraldo, se encuentra ubicado en la calle 123 No. 60-51, teléfonos 516 69 94/95, ciudad de Bogotá.
3. Se anexa al presente documento, copia de la matricula profesional, certificación del RAA que lo acreditan como evaluador, certificaciones laborales, de la empresa y del perito evaluador.
4. El perito evaluador ha realizado las siguientes publicaciones: a. Avalúos. Metodologías Prácticas. Editar Manizales 1998. b. Valorizaciones Agrarias. Coautor 2002. Bandhar Editores c. Avalúos. Generalidades y Métodos. 2012. Roma Editores d. Diccionario Inmobiliario. 2012. Roma Editores. e. Valoración De Empresas 2.012. Roma Editores
5. El Ing. William Robledo Giraldo, El Ing. William Robledo Giraldo, ha realizado los siguientes dictámenes:



Referencia: 2020-0114

Juzgado: Cuarenta y nueve civil del circuito de Bogotá D.C.

Materia: Verbal de mayor cuantía Resolución de contrato, impetrada por María Catalina Bernal Velásquez, Andrea Bernal Velásquez y Xuetama Ltda, contra Torre Ciudad Ltda, Hernando Heredia Arquitectos Ltda y Alianza Fiduciaria S.A.



Referencia: 250002336000201401522 00

Juzgado: Tribunal Administrativo de Cundinamarca Secretaria Sección Tercera

Materia: Acción de reparación directa, demandante Rodríguez Quintana E Hijos LTDA, Demandado Distrito Capital de Bogotá y Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca



Referencia: 20151378

Juzgado: 14 de Familia Bogotá

Materia: Partición adicional de Luz Marina Ussa



Referencia: 2015634

Juzgado: 28 civil del circuito- Bogotá

Materia: Divisorio, Douglas Ernesto Arias, contra Graciela Guaqueta y otros



Referencia: 2016595

Juzgado: 63 civil municipal

Materia: Sucesión, Luz Marina Pinzón



Referencia: 20170008

Juzgado: Promiscuo del circuito Cimitarra Santander

Materia: Expropiación, promovido por la Agencia nacional de Infraestructura contra Hernán de Jesús Loaiza Acevedo.



Referencia: 2017037

www.wringenierosavaluadores.com - gerencia@wringenierosavaluadores.com

Tel: 516 6994 - Fax: 516 6995 - Cel.: 310 320 0749 - 312 582 0579

Bogotá - Colombia

"TRABAJANDO POR UN MEJOR PAÍS"



**Avalúos Urbanos, Rurales Especiales, Intangibles, Masivos e Industriales, Actualización de Activos,
Valoración de Empresas, Catastro y Planeación, Ingeniería, Arquitectura y Geología**

Juzgado: Promiscuo del circuito Cimitarra Santander

Materia: Expropiación, promovido por la Agencia nacional de Infraestructura contra Hernán de Jesús Loaiza Acevedo.

 Referencia: 01-20/04/2018

Centro: centro de conciliación y arbitraje seccional meta

Materia: Tramite de arbitraje conciliación

 Referencia: 00622-2016

Juzgado: Tercero del Circuito Familia en Oralidad-Montería

Año: 2019

Materia: Sucesión, Dte. Carolina Ramírez Aljure y otros, Cte. Alfredo Ramírez Juliao

 Referencia: 2016-00729

Juzgado: Segundo Civil de Oralidad del Circuito de Bogotá

Año: 2018

Materia: Expropiación

 Referencia: No. 2015-00584

Juzgado: Juzgado Primero Civil del Circuito de Bogotá D.C

Año: 2015

Materia: Proceso verbal de mayor cuantía de MOLINAR S.A. contra ORGANIZACIÓN ROA FLORHUILA S.A.

 Referencia: No. 2017-00171

Juzgado: Juzgado octava de familia del circuito de Bucaramanga, Santander

Año: 2017

Materia: Expropiación

 Referencia: No. 11001334306220180018100

Juzgado: Juzgado Sesenta y dos administrativo circuito judicial de Bogotá, sección tercera.

Año: 2021

Materia: Reparación directa, Dte Soluciones Integrales en Gases del Aire Sigar S.A.S, contra Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.

6. El Ing. William Robledo, ni la empresa ha sido designado en otro caso, por la misma parte.
7. No se encuentra en curso en las causales contenidas en el artículo 50, en lo pertinente.
8. Los métodos valuatorios utilizados son conforme a lo establecido por la Resolución 620 de fecha de septiembre de 2008, expedida por el IGAC "por la cual se establecen los procedimientos para los avalúos ordenados dentro del marco de la Ley 388 de 1997", y bajo el Decreto 1420 de 1998 y demás normas complementarias.



**Avalúos Urbanos, Rurales Especiales, Intangibles, Masivos e Industriales, Actualización de Activos,
Valoración de Empresas, Catastro y Planeación, Ingeniería, Arquitectura y Geología**

9. Se declara que los métodos utilizados no son diferentes respecto aquellos que se utilizan en ejercicios anteriores.

Cordialmente,

WILLIAM ROBLEDO GIRALDO
Ingeniero Catastral y Geodesta
M.P. No. 2522249646 Cund.
R.A.A. AVAL 19424858

56A

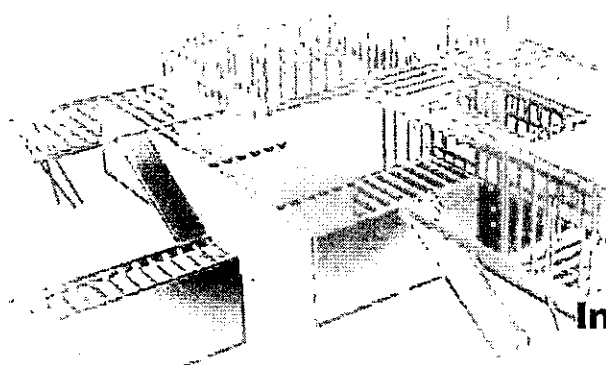


**WR Ingenieros
Avaluadores S.A.S**
Trabajando Por Un Mejor País

Misión

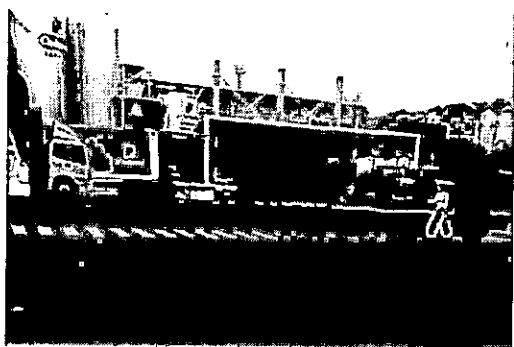
Visión

Servicios



**Ingeniería, Avalúos, Topografía y otros...
A Nivel Nacional**

Sobre Nosotros



W. R. INGENIEROS AVALUADORES es una empresa fundada el 18 de enero de 2000, que se encuentra legalmente constituida mediante Escritura Pública y Registrada en la Cámara de Comercio.

Es una empresa compuesta por profesionales de varias disciplinas entre las que sobresalen Ingenieros, Arquitectos, Geólogos, Topógrafos, Economistas y Contadores.

Misión

La misión de **W.R INGENIEROS AVALUADORES** es implementar trabajos en las áreas principales de Avalúos, Topografía, Ingeniería entre otros y así mismo poder ser eficaces frente a la competencia que esta en el mercado para poder lograr reconocimiento a nivel nacional.

Visión

W. R. INGENIEROS AVALUADORES empleará técnicas modernas, coherentes y comprobables para la ejecución de todos sus trabajos, minimizando costos pero maximizando resultados, de forma tal, que los objetivos alcanzados satisfagan plenamente a las empresas contratantes de los servicios de **W. R. INGENIEROS AVALUADORES**.

Servicios Profesionales

Ingeniería Catastral



- ❖ Avalúos Urbanos, Rurales, industriales, especiales y masivos.
- ❖ Avalúo de Servidumbres.
- ❖ Avalúo Maquinaria y Equipos.
- ❖ Aplicación Normas NIIF.
- ❖ Avalúo Equipo Automotor.
- ❖ Valoración de Empresas.
 - El valor sustancial de la empresa.
 - El fondo de comercio (Good - Will).
- ❖ Avalúo de Activos
 - Avalúo Maquinaria y equipo.
 - Avalúo grupo equipos de cómputo y comunicaciones
 - Avalúo grupo de muebles, enseres y equipos de oficina.
- ❖ Cartografía Catastral.
- ❖ Estudios de valorización.



Geología

- ❖ Cartografía y Estratigrafía aplicada a Proyectos de Exploración y Explotación minera.
- ❖ Cartografía Geológico-estructural para Planes y Esquemas de Ordenamiento Territorial.
- ❖ Evaluación de Amenazas Geológicas.
- ❖ Interpretación Geológica y Geofísica para estudios de Hidrología e Hidrogeología.
- ❖ Legalización de Minería Artesanal.
- ❖ Asesorías Geológicas, Geotécnicas y Ambientales para proyectos de carácter local y regional.

Agrimensura



- ❖ Medición y Cartografía de predios urbanos y rurales.
- ❖ Desenglobe y partición de terrenos.

565

Servicios Profesionales

- ❖ Estructuras metálicas.
- ❖ Instalaciones eléctricas
- ❖ Interventoría de obra.
- ❖ Licencias de construcción.



Geodesia

- ❖ Posicionamiento astronómico
- ❖ Teledetección.
- ❖ Estacionamiento libre.
- ❖ Gravimetría.
- ❖ Red de referencia geodésica
- ❖ Nivelación, altimetría.
- ❖ Levantamiento aéreo.
- ❖ Poligonales abiertas y cerradas.
- ❖ Intersección inversa, intersección directa, intersección de arcos.

Topografía



- ❖ Replanteo.
- ❖ Replanteo Catastral.
- ❖ Sub Divisiones.
- ❖ Deslinde.
- ❖ Englobe.
- ❖ Localización de mejoras.
- ❖ Mensura Catastral.
- ❖ Fotogrametría y fotointerpretación, urbana y rural.
- ❖ Diseño geométrico de vías, elaboración y evaluación de especificaciones técnicas.

Servicios Profesionales



Arquitectura

- ❖ Construcción y gerencia de obras.
- ❖ Diseño
- ❖ Outsourcing para consultorías.
- ❖ Mantenimiento y reparaciones locativas.
- ❖ Pinturas y carpintería, cielos rasos, ventanería y complementarios.

Diseños Urbanísticos



- ❖ Obra civil (edificios, puentes, etc).
- ❖ Replanteo



Servicios Legales

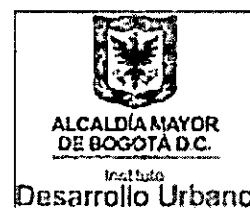
- ❖ Inmobiliaria
- ❖ Arriendo
- ❖ Venta
- ❖ Renta
- ❖ Búsqueda
- ❖ Títulos de Propiedad.
- ❖ Determinación de Herederos y realización de sucesiones.
- ❖ Asesoría en asuntos legales de terreno y construcciones

Servicios Profesionales

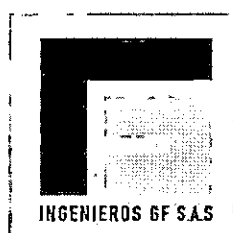
Personal

La empresa está en condiciones de conformar un equipo multidisciplinario, con profesionales especializados y de gran experiencia en Ingeniería, Arquitectura, y Aspectos Jurídicos. El equipo conformado estará bajo la supervisión del Ing. William Robledo Giraldo, catedrático Universitario en los Diplomados de Avalúos en las Universidades Agraria y Sur Colombiana; autor de los libros "AVALÚOS. METODOLOGÍAS PRACTICAS", "AVALÚOS GENERALIDADES Y MÉTODOS", los cuales incluyen propuestas metodológicas aceptadas hoy a nivel latinoamericano, sobresaliendo las propuestas VALUATORIAS para Zonas Comunes, Zonas Comunes de Uso Exclusivo, Avalúo de Cultivos, Avalúo de Good Will y Valor en Marcha. En Valorización el Ing. Robledo Giraldo, es autor de una propuesta metodológica de Avalúos Masivos, que permite determinar en forma individual, el beneficio predial imputable a la ejecución de un proyecto de interés público. Esta metodología se empleó con éxito en la Interconexión Vial Aburra – Río Cauca, Batallón Puente la Libertad (Manizales) y Buganvilles – Las Palmas (Neiva).

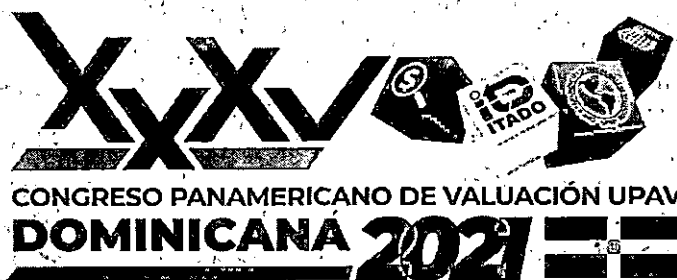
Nuestros Clientes



Nuestros Clientes



568



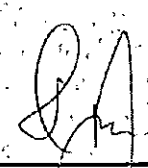
La Unión Panamericana de Asociaciones de Valuación, UPAV y
el Instituto de Tasadores Dominicanos, Inc. ITADO

Otorgan el presente certificado a:

Wiiliam Robledo

Por su participación en el **XXXV Congreso Panamericano de Valuación UPAV Dominicana 2021**,
con una duración de 16 horas, los días 21 y 22 de Octubre del 2021 en Hard Rock Hotel, Punta
Cana, República Dominicana.


Ing. José Alberto Beras López
Presidente UPAV


Ing. Fabio E. García Molina
Presidente ITADO

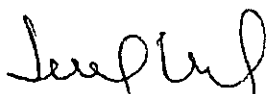
Medellín, 21 de enero de 2010

CERTIFICACION

El Ingeniero Catastral y Geodesta, WILLIAM ROBLEDO GIRLADO con C.C. 19424858 y T.P No. 2522249646 CND ha laborado como Ingeniero Catastral en los proyectos realizados por Convalor Ltda para distintas entidades estatales, así:

Nombre y tipo de obra	Localización	Entidad contratante	Fecha inicio	Fecha final
Est. socioeconómico, distribuc y contribuc de valorización del Plan de movilidad	Bello 205 de 2006	Municipio de Bello	26/09/06	23/01/07
Estudio de factibilidad del Plan vial del Norte Dpto Magdalena	Ciénaga-Sta Marta 154 de 29-08/06	Departamento del Magdalena	23/11/06	22/05/07
Factibilidad de valorización Troncal de la Paz	Caucasia-Zaragoza 2007-CC-20-394	Secretaría de Infraestructura Departamento de Antioquia	04/10/07	03/02/08
Factibilidad de valorización Troncal del Caribe	Necoclí-San Juan 2007-CC-20-394	Secretaría de Infraestructura Departamento de Antioquia	04/10/07	03/02/08
Avalúo de predios de propiedad de ISA	Territorio nal 4500034598	Interconexión Eléctrica S.A	16/10/08	15/02/09
Autoavalúo de predios de propiedad de ISA	Territorio nacional 4500035574	Interconexión Eléctrica S.A.	15/09/09	14/01/10

Atentamente,



Luis Dionisio Vélez Sossa
Gerente Convalor Ltda

EL SUSCRITO GERENTE DE G.L.I. ASOCIADOS LTDA.

C E R T I F I C A :

Que el Ingeniero WILLIAM ROBLEDO GIRALDO, identificado con la C.C. No. 19.424.858 de Bogotá, realizó para nuestra firma los siguientes trabajos:

- Ingeniero Catastral en el análisis y estudio de factibilidad para la distribución y recaudo de la valorización de la vía Medellín- Turbo (Sector: Medellín - Santafé de Antioquia), Contrato 165 de 1997. Del 10 de junio al 10 de Octubre de 1997.
- Ingeniero Catastral responsable del estudio socioeconómico y Censo de Usuarios en el proyecto de Saneamiento Básico (Agua potable y disposición de aguas negras) y mejoramiento de vivienda, para Plan Nacional de Rehabilitación. Sucre 1994 - 1995.
- Ingeniero Catastral responsable del censo de suscriptores del acueducto y alcantarillado, jefe de la actualización y ubicación cartográfica, en el estudio de consultoría para calcular el costo real de mantenimiento de las redes de alcantarillado, para la EAAB. Enero a Junio de 1997.

Dada en Santafé de Bogotá, D.C., a los dieciseis (16) días del mes de Marzo de mil novecientos noventa y ocho (1998).

G.L.I. ASOCIADOS LTDA.
INGENIEROS CONSULTORES

JESUS GOMEZ LOPEZ
Gerente



Accountants Global Network

AGN JIMENEZ & ASOCIADOS LTDA.

Contadores Públicos

Audidores - Asesores - Consultores

NIT. 800.179.161-9

Member firm of AGN International Ltd

AGN JIMENEZ Y ASOCIADOS LTDA

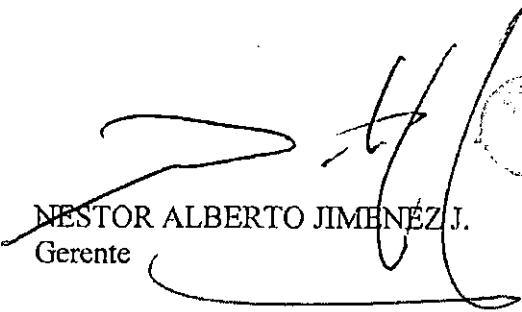
Nit 800.179.161-9

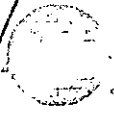
Certifica que:

El Señor WILLIAN ROBLEDO GIRALDO identificado con cédula de ciudadanía No. 19.424.858, prestó sus servicios profesionales a esta Firma desde el 26 de noviembre al 23 de diciembre del año 2010 mediante un contrato de prestación de servicios por concepto de elaboración de Avalúos técnicos, calcular la vida útil y el valor residual de los vehículos de propiedad de Empresas Varias de Medellín.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, a los 20 días del mes de Junio de 2011.

Atentamente,


NESTOR ALBERTO JIMÉNEZ J.
Gerente


Jiménez & Asociados Ltda.
CONTADORES PÚBLICOS
NIT. 800.179.161-9

Calle 102 A No. 47 A - 09
Teléfonos: 621 89 68 / 705 90 00
Fax: 622 66 14 Bogotá
www.agn.org

AGN International Ltd
An Association of separate and
independent accounting and
consulting firms

Cra. 43 A No. 7 - 50 A Of. 612
PBX: 312 67 90 Fax: 321 20 40
Medellín
e-mail: nejja@une.net.co



A QUIEN PUEDA INTERESAR

Certifico que el señor **WILLIAM ROBLEDO GIRALDO** identificado con cédula de ciudadanía N° 19.424.858 de Bogotá, efectuó avalúos del trabajo inventario del trabajo realizado por la firma en el HOSPITAL SANTA CLARA E.S.E III NIVEL de la RED DISTRITAL de SALUD del año 2003 que cubría 8000 bienes.

Se expide en Bogotá D.C., por solicitud del interesado a los primeros (01) días del mes de septiembre de 2005.



CAROLINA CORREA AYALA

SECRETARIA GENERAL



571

Avalúos Urbanos, Rurales Especiales, Intangibles, Masivos e Industriales, Actualización de Activos, Valoración de Empresas, Catastro y Planeación, Planes de Ordenamiento, Topografía, Fotointerpretación y Cartografía, Evaluación Económica de Proyectos de Inversión, Reglamentos de Propiedad Horizontal, Diseño Arquitectónico, Estructural, Estudio de Suelos, Geología, Interventoría, Construcción y Reparaciones Locativas

Yo, **WILLIAM MAURICIO ROBLEDO TANGARIFE**, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.073.222 de Bogotá, en calidad de Representante Legal de **WR INGENIEROS AVALUADORES LTDA.**

CERTIFICA QUE

Que el Ingeniero **WILLIAM ROBLEDO GIRALDO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.424.858 de Bogotá, ha laborado como **DIRECTOR DE AVALUOS**, dentro de sus funciones esta la realización de avalúos urbanos, rurales, especiales, maquinaria y equipo, tangibles e intangibles, valoración de empresas y actualización de activos, informes técnicos, levantamientos y plaqueteo de inventarios, en los proyectos realizados por **WR INGENIEROS AVALUADORES LTDA**, desde el 28 de Julio de 2001 hasta la fecha.

Se expide a solicitud del interesado a los 17 días del mes de noviembre del año 2.015.

Cordialmente,


WILLIAM MAURICIO ROBLEDO TANGARIFE
Representante Legal


WR INGENIEROS AVALUADORES
LOS UNICOS PERD SOMOS LOS MEJORES

www.wringenierosavaluadores.com
gerencia@wringenierosavaluadores.com **#@wringaval**
calle 123 No 60 - 51 - Tel: 516 6994 - Fax: 516 6995 - Cel.: 310 320 0749 - 312 582 0579
Bogotá - Colombia

"TRABAJANDO POR UN MEJOR PAÍS"



LONJA DE PROPIEDAD RAIZ DE CALDAS

Miembro Federación Colombiana de Lonjas "Fedelonjas"

A QUIEN INTERESE

El Ingeniero **WILLIAM ROBLEDO GIRALDO**, identificado con la cedula de Ciudadania No. 19'424.858 de Santafé de Bogotá y Matricula Profesional No. 2522249646CND, fué el **INTERVENTOR** por parte del Instituto de Valorización de Manizales - INVAMA, en el Estudio de Beneficio Predial obra 0336 "Mejoramiento Vía al Magdalena Batallón - Puente la Libertad" realizado por la **LONJA DE PROPIEDAD RAIZ DE CALDAS**, con una duración aproximada de seis (6) meses.

Para constancia se firma a los veinticuatro (24) días del mes de Enero de mil novecientos noventa y siete (1997).

Patricia Arango P.
PATRICIA ARANGO PEÑA
Gerente

Cra. 23 No. 25-61 Edificio Don Pedro Oficina 608 Teléfonos 843239 - 842031 Manizales

Avalúos - Ventas - Arrendamientos - Propiedad Horizontal - Asesoría Inmobiliaria

572



Borrero Ochoa y Asociados Ltda.

El suscrito Gerente de la sociedad **BORRERO OCHOA Y ASOCIADOS LTDA.** con NIT
Nº 800.249.882-1

CERTIFICA

Que el Ingeniero WILLIAM ROBLEDO GIRALDO identificado con cédula de ciudadanía número 19.424.858 de Bogotá, desde Mayo de 2.003 forma parte del equipo asesor a la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá en desarrollo del contrato de consultoría No. 2-02-25100-114-2003 para la veeduría técnica, metodológica y revisión de la valoración de avalúos corporativos.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, a los veinticinco (25) días del mes de Noviembre de 2003.

Cordialmente,

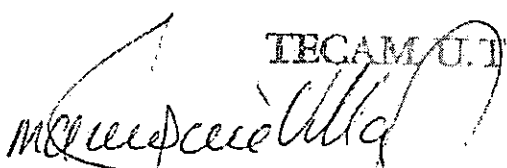
OSCAR A. BORRERO OCHOA

CERTIFICAMOS

Que el Señor **WILLIAM ROBLEDO GIRALDO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 19'424.858 de Bogotá, prestó sus servicios Profesionales como Director del Grupo Predial, en determinación de aspectos físicos y Jurídicos de predios con colindancia en el Area del Proyecto **GERENCIA PARQUE LINEAL LOS MOLINOS CORDOBA -JUAN AMARILLO- HUMEDAL DE JABOQUE**. Desde el 16 de febrero hasta 15 de octubre de 1999.

En constancia se firma en Santa Fe de Bogotá, D.C. a los quince días (15) del mes de Octubre de 1999.

TECAM U.T.


MARIA EUGENIA VILLAMIZAR
COORDINADORA GENERAL DEL PROYECTO

TECAM U.T.

GRUPO DE ESTUDIOS TECNICOS AMBIENTALES. UNIÓN TEMPORAL

Carrera 8 No. 69 - 71 Quinta Camacho Tel: 3459804 Fax: 2497786



A QUIEN PUEDA INTERESAR

El suscrito Gerente General de la Firma "SEINPRO LTDA", JOSE BOHADA, hace constar que el Ingeniero **WILLIAM ROBLEDO GIRALDO**, identificado con Cedula de Ciudadanía No. 19.424.858 de Bogota, ha realizado para la compañía, varios contratos cuyo objeto era el saneamiento contable, elaboración de avaluos de inmuebles, inventarios físicos, codificación y Plaqueteo de bienes muebles, labor que han realizado desde marzo de 2002 hasta la fecha, el monto total de los contratos firmados asciende a la suma de: \$70.000.000.00 (SETENTA MILLONES DE PESOS M/CTE).

Todos los trabajos realizados por El Ingeniero Robledo Giraldo, para la compañía, se han distinguido por el cabal cumplimiento de la Normatividad, aplicación rigurosa de procesos valuatorios de aceptación universal y la obtención final de resultados lógicos y coherentes.

Se firma la presente certificación a petición directa del interesado. Dado en Bogota a los 16 días del mes de Febrero del año 2005.

Atentamente,

SEINPRO
SERVICIOS INMOBILIARIOS PROFESIONALES
DPTO. AVALUOS
R.N.A./CO1-162

JOSE BOHADA
Gerente



A QUIEN INTERESE

Con la presente hacemos constar que el Ingeniero WILLIAM ROBLEDO GIRALDO con MA No. 00158 y MP No. 2522249646 CND. durante el mes de abril de 1999, practicó el avalúo de los inmuebles que se detallan a continuación:

TIPO	DIRECCION	CIUDAD	V/R. AVALUO
LOTE	Calle 16 No. 6-239E Barrio 6de enero	PTO. SALGAR	111.452.250.
LOTE	Lotes 1 y 2 Zona Urbana Municipio de la Dorada Hotel Serviya	LA DORADA	474.620.600.
LOCAL	Calle 19 No. 17-52 local 103	MANIZALEZ	3.564.000
LOCAL	Calle 19 No. 17-52 local 73	MANIZALEZ	5.736.000
LOTE	Carrera 23 No. 43-12 Lote 2	MANIZALEZ	116.320.000
LOTE	Lote los cambulos lote 1 Vereda Calle Larga el Palo	RISARALDA	126.024.000
LOTE Y CASA	Vereda El Cabuyal La Carolina	SUPIA	56.032.000
LOTE	Lotes 1 y 2 La Suerte Alto el Portón finca La Suerte	VILLAMARIA	181.554.810
BODEGA	Calle 5a No. 23-434 La Pradera	ANSERMA	56.000.000

Para constancia se firma en Santa Fe de Bogotá a los treinta y un días del mes de agosto de 1999.


MARIA CLARA HOYOS DE LANZ
Vicepresidente Administrativo.

57A



INSTITUTO DE
VALORIZACION
DE MANIZALES

CERTIFICACION

El suscrito Ingeniero JORGE MANUEL GARCIA MONTES, Jefe Unidad de Gestión y Desarrollo de Proyectos del Instituto de Valorización de Manzales, certifica que el Ingeniero WILLIAM ROBLEDO GIRALDO identificado con cédula de ciudadanía número 19.424.858 de Bogotá, laboró para esta Institución mediante los siguientes contratos:

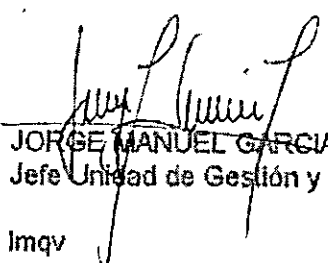
Contrato : No. 9502001
Duración: Del 22 de febrero de 1995 a mayo 21 de 1995
Objeto: La coordinación, control y supervisión de la elaboración del Plan del Desarrollo del INVAMA.

Contrato: No. 9505011
Duración: Del 22 de mayo de 1995 al 21 de agosto de 1995
Objeto: Participación en la elaboración de los planes zonales y sectoriales en los cuales tenga participación el INVAMA. Terminación Coordinación, control y supervisión del plan del desarrollo del INVAMA.

Contrato: No. 9509022
Duración: Del 4 de septiembre de 1995 al 30 de diciembre de 1995
Objeto: Sustentación general del Plan de Acción ante todas las instancias legales. Elaboración del Plan de Contingencia para el Instituto a diciembre 31 de 1995. Participación directa en todos los procesos de valorización que se adelanten (cartografía y avalúos).

Contrato: No. 9601001
Duración: Del 18 de enero de 1996 al 17 de julio de 1996
Objeto: Sustentación general del Plan de Acción, elaboración y participación del Plan Sectorial, elaboración de los avalúos de prefactibilidad que el INVAMA requiera, elaboración del censo definitivo de la obra 0336, recopilación cartográfica de la obra 0336, interventoría estudio de beneficio predial obra 0336, participación en el estudio de prefactibilidad.

Para constancia se firma en la ciudad de Manzales a los veinticuatro (24) días del mes de enero de mil novecientos noventa y siete (1997).


JORGE MANUEL GARCIA MONTES
Jefe Unidad de Gestión y Desarrollo de Proyectos

lmqv

"COMPROMISOS SERIOS PARA QUE MANIZALES SONRIA"



Bogotá D.C., Agosto 31 de 2005

El suscrito AGUSTIN GUTIERREZ MARTINEZ, identificado con C.C. No. 2.860.374 de Bogotá en calidad de Gerente General de la firma (**AVALUADORES ASOCIADOS**)

CERTIFICA

Que el Sr. WILLIAN ROBLEDO GIRALDO, identificado con C.C. No. 19.424.858 de Bogotá, trabajo para la firma AVALUADORES ASOCIADOS, haciendo parte del equipo técnico para la elaboración del avalúo de Activos y Saneamiento Contable del Hospital de Ubaté en los meses de Abril y Mayo del 2000.

Para constancia se firma la presente Certificación a los 31 días del mes de Agosto de 2005.

Atentamente,



AGUSTIN GUTIERREZ M.
Gerente General



Accountants Global Network

AGN JIMENEZ & ASOCIADOS LTDA.

Contadores Públicos

Audidores - Asesores - Consultores

NIT. 800.179.161-9

Member firm of AGN International Ltd

AGN JIMENEZ Y ASOCIADOS LTDA

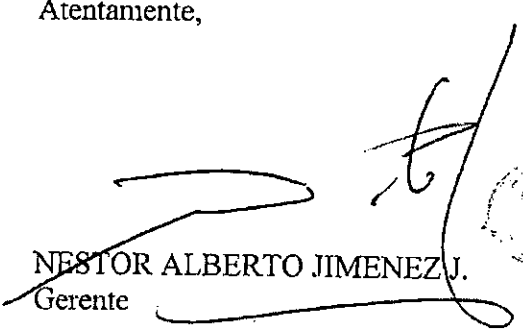
Nit 800.179.161-9

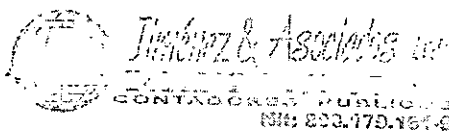
Certifica que:

El Señor WILLIAN ROBLEDO GIRALDO identificado con cédula de ciudadanía No. 19.424.858, prestó sus servicios profesionales a esta Firma desde el 8 de noviembre al 8 de diciembre del año 2010 mediante un contrato de prestación de servicios por concepto de Valoración Técnica de los vehículos de propiedad de Enviaseo E.S.P.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, a los 20 días del mes de Junio de 2011.

Atentamente,

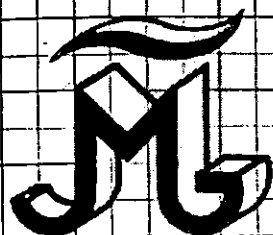

NESTOR ALBERTO JIMENEZ J.
Gerente



Calle 102 A No. 47 A - 09
Teléfonos: 621 89 68 / 705 90 00
Fax: 622 66 14 Bogotá
www.agn.org

AGN International Ltd
An Association of separate and
independent accounting and
consulting firms

Cra. 43 A No. 7 - 50 A Of. 612
PBX: 312 67 90 Fax: 321 20 40
Medellín
e-mail: nejija@une.net.co



Y CIA. LTDA.

CONSULTORES-CONSTRUCTORES

CERTIFICACION

Hacemos constar que el señor WILLIAN ROELED GIRALDO, identificado con cédula de ciudadanía No 19.424.858 de Bogotá, y Matricula No 25222-49646 C.N.D. laboró para esta Empresa como Coordinador de Proyecto en los contratos que se relacionan a continuación:

Contrato 05/93	Formación Catastral	\$79.800.000	D.A.C.D.
Contrato 066/93	Formación Catastral	\$90.000.000	D.A.C.D.
Contrato 135/95	Formación Catastral	\$185.000.000	D.A.C.D.
Contrato 316/96	Formación Catastral	\$93.616.000	D.A.C.D.
Contrato 135/95	Digitalización Catastral Urbana	\$108.000.000	D.A.C.D.
Contrato 119/96	Actualización Predial y de Incorporación de Factores	\$81.081.000	I.D.U.

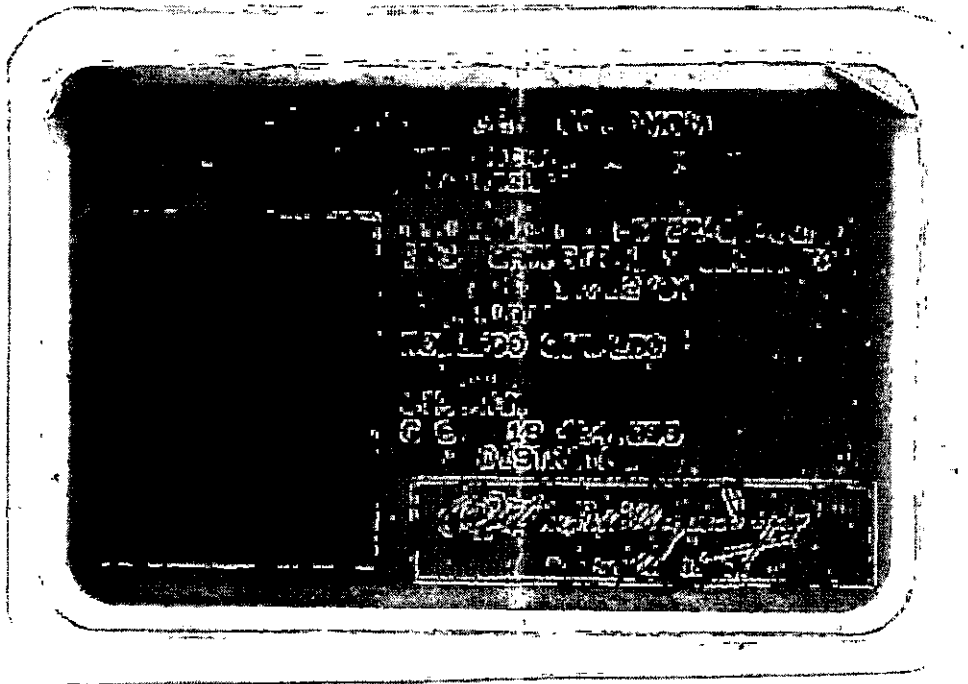
La presente se expide a solicitud del interesado a los 20 días del mes de Enero de 1997

Afentamente,

JMO y 
R.T.T. 2000167.2008-1

JOSE MAURICIO GOMEZ P.
Gerente (E)

Carrera 15 79-69 Of. 608 TEL 2189412 2189452
Interventoría-Asesoría-Cartografía automatizada-Catastro urbano y rural-Predicaciones-Topografía-Fotogrametría-
Fotointerpretación-Valorización-Avalúos-Construcciones-Edificaciones-Remodelaciones.



577

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **19.424.858**
ROBLEDO GIRALDO

APELLIDOS
WILLIAM

NOMBRES

[Handwritten signature]
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **28-ENE-1958**

MANIZALES
(CALDAS)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.70

ESTATURA

A+

G.S. RH

M

SEXO

16-ABR-1979 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

[Signature]
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-1500150-00186999-M-0019424858-20091016

0017221237A 1

1400103834

578



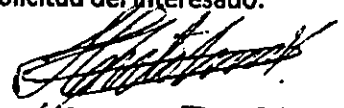
INGENIEROS GF S.A.S.
NIT. 800.063.815-8

CERTIFICA QUE:

Revisados los archivos de la empresa, se constató que la firma **WR INGENIEROS AVALUADORES S.A.S**, identificada con el **NIT. 830.096.397-1** presto sus servicios así:

CONTRATO:	Nº 021 de 2017
OBJETO DEL CONTRATO:	Elaboración de inventario, avalúo, codificación y plaqueteo de los activos propiedad de la empresa a nivel nacional (Muebles y Enseres, Equipos de Cómputo y Comunicaciones), aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).
FECHA DE INICIO:	Febrero 5 de 2017
FECHA DE FINALIZACIÓN.	Marzo 15 de 2017
VALOR CONTRATADO.	CUARENTA Y TRES MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$ 43.000.000) MAS IVA
CUMPLIMIENTO.	Excelente.
CALIFICACIÓN.	Superior.
ESTADO ACTUAL	Terminado.

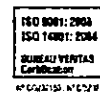
Se expide la presente certificación en Bogotá D.C, a los treinta (30) días del mes de marzo de dos mil diecisiete (2017), a solicitud del interesado.


Nombre de quien firma HENRY RATO GALVIS
Cargo Gerente Tesalero



INGENIEROS GF S.A.S.

NIT. 800.063.815-8



CERTIFICA QUE:

Revisados los archivos de la empresa, se constató que la firma **WR INGENIEROS AVALUADORES S.A.S.**, identificada con el **NIT. 830.096.397-1** presto sus servicios así:

CONTRATO:	Nº 024 de 2017
OBJETO DEL CONTRATO:	Elaboración de Inventario y avalúo bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) de la maquinaria y equipo y vehículos propiedad de la Empresa.
FECHA DE INICIO:	Abril 1 de 2017
FECHA DE FINALIZACIÓN:	Abril 15 de 2017
VALOR CONTRATADO:	SESENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$ 65.000.000) MÁS IVA
CUMPLIMIENTO:	Excelente.
CALIFICACIÓN:	Superior.
ESTADO ACTUAL:	Terminado.

Se expide la presente certificación en Bogotá D.C, a los treinta (30) días del mes de Abril de dos mil diecisiete (2017), a solicitud del interesado.

Nombre de quien firma HONORATO GALVIS
Cargo Gerente Técnico

599



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL



FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA

CERTIFICACIÓN ACEPTACION DE OFERTA

FECHA DE EXPEDICIÓN:

Bogotá, D. C. 02 FEB 2017.

CONTRATO NÚMERO

AO 047 de 2014

CONTRATISTA

W R INGENIEROS AVALUADORES LTDA.

C.C. / NIT

830.096.397-1

REPRESENTANTE LEGAL

WILLIAM MAURICIO ROBLEDO TANGARIFE

CEDULA DE CIUDADANÍA

80.073.222 de Bogotá D.C.

CONTRATANTE

FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA

CIUDAD

BOGOTA D. C.

OBJETO

"VALORACIÓN DE LOS BIENES MUEBLES DEL FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA"

VALOR CONTRATO

VEINTICUATRO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA MIL CUATROCIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 24.290.400,00).

PLAZO DE EJECUCIÓN

HASTA EL 20 DE DICIEMBRE DE 2014

FECHA DE INICIACIÓN

04 DE NOVIEMBRE DE 2014

FECHA DE TERMINACIÓN

20 DE DICIEMBRE DE 2014

CUMPLIMIENTO

EJECUTADO

Teniente Coronel **JOSE IGNACIO VÁSQUEZ RAMÍREZ**
Subdirector Operativo (E)

FE 28/01/2017

Elabora: PAOLA LÓPEZ

Revisa: TE. YEINSON HUMBERTO PERDOMO ROMERO - ADCON





MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL



FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA

CERTIFICACIÓN ACEPTACION DE OFERTA

FECHA DE EXPEDICIÓN:

Bogotá, D. C. 02 FEB 2017

CONTRATO NÚMERO

AO 034 de 2015

CONTRATISTA

W R INGENIEROS AVALUADORES LTDA.

C.C. / NIT

830.096.397-1

REPRESENTANTE LEGAL

MAGNOLIA TANGARIFE GIRALDO

CEDULA DE CIUDADANÍA

51.588.561 de Bogotá D.C.

CONTRATANTE

FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA

CIUDAD

BOGOTA D. C.

OBJETO

"CONTRATAR EL SERVICIO DE AVALUÓ CORRESPONDIENTE A LOS PREDIOS DENOMINADOS EDIFICIO SEDE DE LA CARRERA 66ª N° 43 - 18, EDIFICIO COMENDADOR DE LA CARRERA 10 N° 12 - 49 / 53 Y PARQUEADERO DE LA CALLE 13 N° 10 - 15 / 33 DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ PERTENECIENTES AL FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA"

VALOR CONTRATO

CINCO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 5.800. 000,00).

PLAZO DE EJECUCIÓN

HASTA EL 31 DE OCTUBRE DE 2015

FECHA DE INICIACIÓN

31 DE AGOSTO DE 2015

FECHA DE TERMINACIÓN

31 DE OCTUBRE DE 2015

CUMPLIMIENTO

EJECUTADO

Teniente Coronel JOSÉ IGNACIO VÁSQUEZ RAMÍREZ
Supdirector Operativo (E)

FE 28/01/2017

Elaboro: PAOLA LÓPEZ

Reviso: TE. VEINSON HUMBERTO PERDOMO ROMERO - ADCON

"SERVICIO CON PROBIDAD"
Sede Administrativa: Cra. 66A No. 43-18 Conmutador 2200460 - 2207100 EXT. 7307
2207139 - 2207125
www.forpo.gov.co



580

LOTERIA
DE
BOGOTA

La que mas billete da

LA SUSCRITA Jefe DE LA UNIDAD DE RECURSOS FISICOS DE LA LOTERIA DE BOGOTA,

CERTIFICA

Que la firma de W R INGENIEROS AVALUADORES LTDA, con NIT 830.096.397-1, suscribió con la Lotería de Bogotá el siguiente Contrato:

CONTRATO No.: 44

AÑO: 2015

OBJETO:

El Contratista se compromete con la LOTERIA DE BOGOTA, a realizar los avalúos de los inmuebles de propiedad de la Entidad.

FECHA DE INICIACION: Junio 09 de 2015

FECHA DE TERMINACION: Julio 08 de 2015

VALOR:

\$11.600.000

CUMPLIMIENTO:

Según la certificación que obra en el expediente, El Contratista cumplió a satisfacción con el objeto del Contrato.

Se expide en Bogotá, D. C. a los tres (03) días del mes de septiembre de dos mil quince (2015).

[Signature]
LUZ STELLA CALVO OCAMPO
Jefe Unidad de Recursos Fisicos
LOTERIA DE BOGOTA

Revisó: Luz Stella Calvo Ocampo
Elaboró: Myriam Rivera M.





CERTIFICADO DE CONTRATACIÓN A NOMBRE DE W R INGENIEROS AVALUADORES S.A.S
NIT N. 830.096.397 - 1

El Jefe de la Sección de Adquisiciones de Bienes y Servicios Nivel Nacional de la Universidad Nacional de Colombia NIT 899.999.063-3, certifica que la empresa **WR INGENIEROS AVALUADORES S.A.S** identificado(a) con NIT N. 830.096.397-1 celebró con la Institución el(los) contrato(s) que se relaciona(n) a continuación:

TIPO DE CONTRATO	Orden de Prestación de Servicios
No. DE CONTRATO	57 de 2016 Nivel Central Tumaco
ÁREA CONTRATANTE	Dirección Sede Tumaco
FECHA DE INICIO:	07 de septiembre de 2016
FECHA DE TERMINACIÓN:	06 de octubre de 2016
OBJETO GENERAL: Contratar la elaboración técnica de los avalúos a los bienes inmuebles y el terreno de la Sede Tumaco - Universidad Nacional de Colombia, ubicada en el km 30-31 de la vía Tumaco - Pasto.	
VALOR TOTAL	\$ 5.800.000

La presente constancia se expide a solicitud del interesado, en la ciudad de Bogotá D.C., el dieciocho (18) de agosto de 2017.


JULIO CÉSAR MORALES CASTAÑEDA
Jefe Sección de Adquisiciones de Bienes y Servicios

581



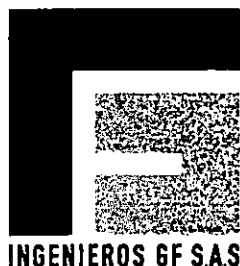
EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO
DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL NIT 899.999.059-3

CERTIFICA:

NOMBRE QUIEN EXPIDE LA CERTIFICACIÓN:	JUAN MANUEL AZA MURCIA
TELEFONO:	2963061
CONTRATISTA:	WR INGENIEROS AVALUADORES SAS NIT 830.096.397 - 1
NUMERO DE CONTRATO :	16000303 H3 DE 2016
MODALIDAD DEL CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS
OBJETO DEL CONTRATO:	PRACTICAR LOS AVALUOS COMERCIALES DE PREDIOS UBICADOS EN LOS ALREDEDORES DEL AEROPUERTO EL EMBRIJO DE PROVIDENCIA
PLAZO:	HASTA TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2016
VALOR CONTRATO:	SIETE MILLONES DOCIENTOS MIL PESOS M/L (\$7.200.000,00) EXENTO DE IVA
FECHA DE INICIO:	OCHO (08) DE JULIO DE 2016
FECHA DE TERMINACION :	TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2016

FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN: TREINTA Y UNO (31) DE AGOSTO DE 2017
Dirección: Avenida el Dorado No. 103 -15 Ciudad Bogota D.C.

JUAN MANUEL AZA MURCIA
Director Administrativo
Proyecto: Carlos Arturo Patiño Escobar
Revisó: María del Amparo Pérez Corredor Coordinadora Grupo Procesos Precontratuales



INGENIEROS GF S.A.S.

NIT. 800.063.815-8

CERTIFICA QUE:

Revisados los archivos de la empresa, se constató que la firma **WR INGENIEROS AVALUADORES S.A.S.**, identificada con el **NIT. 830.096.397-1** presto sus servicios así:

CONTRATO:	Nº 013 de 2017
OBJETO DEL CONTRATO:	"Prestación de servicios para realizar el Levantamiento Topográfico de los predios propiedad de la empresa.
FECHA DE INICIO:	1 de diciembre de 2016
FECHA DE FINALIZACIÓN.	15 de enero de 2017
VALOR CONTRATADO.	SETENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 70.000.000) MÁS IVA
CUMPLIMIENTO.	Excelente.
CALIFICACIÓN.	Superior.
ESTADO ACTUAL	Terminado.

Se expide la presente certificación en Bogotá D.C, a los veinticinco (25) días del mes de enero de dos mil diecisiete (2017), a solicitud del interesado.

Nombre de quien firma HONORATO GALVIS
Cargo Gerente Técnico

2.8

Medellín,

24 ABR 2017

**EL SUBGERENTE ADMINISTRATIVO
HACE CONSTAR:**

Que, una vez consultados los archivos de la Entidad, se encontró que WR INGENIEROS AVALUADORES S.A.S. - con NIT. 830.086.397-1, suscribió con el Instituto para el Desarrollo de Antioquia - IDEA, el siguiente contrato de prestación de servicios, regidos por Ley 80 de 1993 y las normas que la complementan o adicionan:

CONTRATO N°	0185 del 12/08/2016	
OBJETO	"REALIZAR EL AVALUO COMERCIAL DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA-IDEA"	
VALOR INICIAL	\$29.290.000 IVA INCLUIDO	
PLAZO INICIAL	Hasta seis (6) meses, sin exceder el 30 de diciembre de 2016 los cuales serán contados a partir de la suscripción del acta de inicio	
FECHA DE INICIO	29 de agosto de 2016	
FECHA DE TERMINACIÓN	30 de diciembre de 2016	
SUPERVISOR /INTERVENTOR	Marta Doris Álvarez Hernández Profesional Universitario – Subgerencia Administrativa	
EJECUCION	TERMINADO	LIQUIDADO X

▪ **OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA**

Para el cumplimiento del objeto del contrato a celebrar, el contratista deberá cumplir las siguientes obligaciones:

1. Realizar avalúos comerciales y de renta, a los bienes muebles e inmuebles del Instituto para el desarrollo de Antioquia -IDEA- objeto del contrato, durante la ejecución del contrato.
2. Realizar los avalúos comerciales de los bienes inmuebles del IDEA, mediante los diferentes métodos establecidos por el IGAC.
3. Entregar un informe con las actividades y procedimientos empleados en la realización del avalúo, que contenga documentación del proceso, estudios de mercado como soporte del avalúo realizado y demás métodos valuatorios establecidos por el IGAC que hayan sido utilizados.
4. Realizar el avalúo de manera colectiva, es decir, colegiada.
5. Cumplir con la oferta presentada para el efecto y con el objeto contractual.
6. Guardar la reserva de la información a la que tenga acceso, y dado que esta propiedad del IDEA, no podrá facilitar copia del avalúo comercial realizado (salvo a las Entidades de

- fiscalización, vigilancia y control), ni utilizarlos para fines de terceros sin la autorización expresa del IDEA.
7. Garantizar la calidad de los servicios contratados y responder por ellos de conformidad con las normas vigentes.
 8. El contratista será solidariamente responsable por el avalúo realizado de conformidad con la ley.
 9. Presentar un informe final integrado que contenga toda la información técnica del contrato a celebrar.
 10. Atender las consultas y requerimientos que se presenten durante la ejecución del contrato a celebrar.
 11. Cumplir con el precio ofrecido en la propuesta, la cual debe contener todos los gastos necesarios para la ejecución del objeto contractual.
 12. Contar con el recurso humano profesional y técnico capacitado para prestar el servicio requerido.
 13. Presentar al supervisor designado para el efecto, la certificación que acredite que los profesionales que realizarán el respectivo avalúo objeto del presente contrato se encuentran inscritos en el Registro Nacional de Avaluadores.
 14. El contratista deberá asumir los costos que impliquen la realización del avalúo a los bienes objeto del presente contrato.
 15. Constituir las pólizas que sean requeridas por el Instituto.
 16. Presentar al supervisor del contrato comprobante de pago mensual de los aportes a Seguridad Social en salud, pensión y ARL (Administradora de Riesgos laborales), en los porcentajes legales correspondientes.
 17. Las demás que sean inherentes a un cabal, eficiente, oportuno y eficaz cumplimiento del objeto contractual.

Esta constancia se expide a solicitud del interesado mediante correos electrónicos radicado IDEA 2017101935 del 10 de marzo de 2017.


LEON BALMORE AGUINAGA BORJA

Transcriptor: Lina María Suárez Parra/Centro Administración Documental

{fiduprevisora)

Por hoy, por mañana y por siempre.

PAR
CAPRECOM

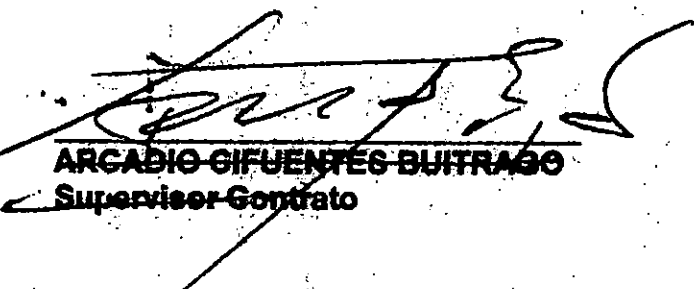
LA UNIDAD DE ACTIVOS DEL PAR CAPRECOM LIQUIDADO

HACE CONSTAR:

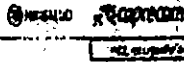
Que confrontado el reporte e informe emitidos por el contratista **WR INGENIEROS AVALUADORES S.A.S.**, durante el periodo del 26 de Septiembre de 2016 al 25 DE Octubre de 2016, en cumplimiento del **CONTRATO L-0373 de 2016** cuyo objeto fue: "CONTRATAR EL AVALUO TECNICO Y COMERCIAL DE LOS BIENES MUEBLES, ENSERES, EQUIPO MEDICO E INDUSTRIAL, DE OFICINA, DE COMPUTACIÓN, DE COMUNICACIONES DE LA CAJA DE PREVISION SOCIAL DE COMUNICACIONES "CAPRECOM" EICE EN LIQUIDACION, PARA POSTERIOR VENTA", se constata a satisfacción la facturación por los Servicios prestados y que el desarrollo del objeto contractual se desarrolló a cabalidad.

Dada en Bogotá a los 13 días del mes de febrero de 2017.

1



ARCADIO GIFUENTES BUITRAGO
Supervisor Contrato

 		CÓDIGO: LA-CJU-UCT-F06 FECHA: SEPTIEMBRE DE 2016 VERSIÓN: 02
---	--	---

BOGOTÁ, NOVIEMBRE 09 DE 2016

PERIODO QUE SE CERTIFICA	Del 26 de septiembre al 25 de Octubre de 2016
INFORMACIÓN CONTRATISTA	
RAZON SOCIAL	WR INGENIEROS AVALUADORES S.A.S.
IDENTIFICACIÓN	NIT. No. 830098397-1
INFORMACIÓN DEL CONTRATO	
NUMERO	No. L-0373 DEL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2016 - OTROSI DEL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2016
OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATAR EL AVALUO TÉCNICO Y COMERCIAL DE LOS BIENES MUEBLES, ENSERES, EQUIPO MEDICO E INDUSTRIAL, DE OFICINA, DE COMPUTACIÓN, DE COMUNICACIONES DE LA CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL DE COMUNICACIONES "CAPRECOM" EICE EN LIQUIDACIÓN, PARA POSTERIOR VENTA.
VALOR INICIAL	CIENTO OCHENTA MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL DE PESOS (\$180.960.000.00) M/CTE.
ADICION (ES)	N/A
VALOR TOTAL	CIENTO OCHENTA MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL DE PESOS (\$180.960.000.00) M/CTE.
PLAZO INICIAL	30 DIAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO.
PRÓRROGA (S)	N/A
PLAZO TOTAL	30 DIAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO.
FECHA DE INICIACIÓN	26 DE SEPTIEMBRE DE 2016
FECHA DE FINALIZACIÓN	25 DE OCTUBRE DE 2016 30 DIAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DE INICIO.

Sede Administración Central Carrera 69 No 47 - 34 - Bogotá
 Conmutador: (1) 2943333 Fax: (1) 2943925. Línea Nacional Gratuita: 01 8000 913966
www.caprecom.gov.co

434

584

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	FORMATO
	CERTIFICACIÓN CONTRATOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS

EL SUBDIRECTOR JURÍDICO Y DE CONTRATACIÓN DEL INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL – IPES

CERTIFICA:

DATOS GENERALES	
Destino	
Entidad que certifica	Instituto para la Economía Social - IPES
Nit de la entidad	8999999446-0
Nombre del contratista	WR INGENIEROS AVALUADORES S.A.S
Número de identificación	830.086.397-1
DATOS DEL CONTRATO	
Número del contrato	314-2016
Objeto del contrato	PRESTACION DE LOS SERVICIOS EXTERNOS PARA LA REALIZACION DE LA TOMA FISICA DE INVENTARIOS, VALORACION Y PLAQUETEO DE LOS BIENES MUEBLES DE LA ENTIDAD.
Valor inicial del contrato	Treinta y Ocho Millones Quinientos Mil Pesos (\$38.500.000) Moneda Corriente.
Honorarios mensuales	1. Primer pago del 50% del valor del contrato, al hacer el 50 % de toma de inventario físico terminado entregado a satisfacción al supervisor. 2. Segundo pago del 40% del valor del contrato, al hacer el 50% de toma de inventario físico restante terminado entregado a satisfacción al supervisor. 3. Tercer pago será del diez (10%) restante, se cancelara contra la liquidación del contrato, previa autorización del supervisor.
Plazo	Tres (3) Meses a partir del día 04 de Noviembre de 2016 hasta el día 03 de Abril de 2017
Observaciones	Prorrogar en dos (2) meses el plazo inicial
Estado del Contrato	Terminado
Obligaciones del Contrato	1. Realizar la toma física de la totalidad del inventario de los bienes muebles de la entidad. 2.Reclasificación y valoración de los bienes de la Entidad dentro del marco normativo de la Resolución 533 de 2015 y del instructivo 002 de 2015.Determinando la vida útil de los

FO-314
V-02

Página 1 de 3

Carrera 10 N° 16-82 Piso 2
Tel. 2976030 Telefax
2976054
www.lpes.gov.co

BOGOTÁ
MEJOR PARA TODOS



FORMATO

CERTIFICACIÓN CONTRATOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS

activos a paquetear.

3. Conciliación del inventario IPES –inventario tomando.

4. Paqueteo de los bienes muebles del inventario actualizado, con los datos básicos de cada bien.

5. Emisión del acta en que relacione los bienes a dar de baja, con su respectivo concepto técnico.

6. Cumplir con las demás instrucciones que le asean impartidas por el supervisor del contrato que se deriven o tengan relación con la naturaleza del contrato, su objeto y obligaciones.

7. Se requiere un mínimo de personal de dos (2) profesionales y dos (2) técnicos permanentes en el desarrollo del proyecto, con sus respectivos documentos de certificación profesional y experiencia laboral relacionada al objeto contractual.

8. Se requiere que el oferente certifique el equipo tecnológico que les facilitara el desarrollo de la actividad.

La presente certificación se expide de acuerdo a la información que reposa en los archivos de la entidad y en el sistema de información SIAFI y fueron consultados y verificados por **MAVI ALEXANDRA DUARTE PINZÓN**, de la misma manera se informa que el/la contratista no tiene ninguna relación laboral con la entidad por tratarse de un vínculo a través de contrato de prestación de servicios, regulado por el artículo 32, numeral 3 de la Ley 80 de 1993.

DATOS PARA LA VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Dirección de la entidad	Carrera 10ª No. 16-82 Piso 2º
Teléfonos	297 60 30 – 282 20 42
Ciudad	Bogotá D.C.

Dado en Bogotá, a los Veinticuatro (24) días del mes de Julio del año 2017

PATRICIA DEL ROSARIO LOZANO TRIVIÑO
Subdirectora Jurídica y de Contratación

Elaboró: Mavi Alexandra Duarte Pinzón. SJC.

FO-314
V-02

Carrera 10 N° 16-82 Piso 2
Tel. 2976030 Telefax
2976054
www.ipes.gov.co

Página 2 de 3

BOGOTÁ
MEJOR PARA TODOS

SAS

AVALÚO COMERCIAL

WR-070-2022



CALLE 51A NO. 6-30

DEPARTAMENTO 502-PARQUEADERO 8

EDIFICIO CATALUÑA

PARDO RUBIO-CHAPINERO

BOGOTÁ-CUNDINAMARCA

COLOMBIA

AVALÚO COMERCIAL



**CALLE 51A NO. 6-30
APARTAMENTO 502-PARQUEADERO 8
EDIFICIO CATALUÑA
PARDO RUBIO- CHAPINERO
BOGOTÁ-CUNDINAMARCA
COLOMBIA**

**SOLICITADO POR:
JUZGADO 24 CIVIL DEL CIRCUITO**

Bogotá D.C., 06 de abril de 2022

586



**Avalúos Urbanos, Rurales Especiales, Intangibles, Masivos e Industriales, Actualización de Activos,
Valoración de Empresas, Catastro y Planeación, Ingeniería, Arquitectura y Geología**

CONTENIDO

1. INFORMACIÓN GENERAL
2. DOCUMENTOS
3. INFORMACIÓN JURÍDICA
4. DESCRIPCIÓN DEL SECTOR
5. REGLAMENTACIÓN URBANÍSTICA
6. DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE
7. MÉTODOS VALUATORIOS
8. INVESTIGACIONES DESARROLLADAS
9. CALCULO VALOR TERRENO
10. CALCULO VALOR CONSTRUCCIÓN
11. CONSIDERACIONES GENERALES
12. RESULTADO DEL AVALÚO
13. SUSTENTACIÓN DEL AVALÚO
14. BIBLIOGRAFÍA



AVALÚO COMERCIAL

1. INFORMACIÓN GENERAL.

1.1. Propósito del avalúo.

Obtener el valor comercial del inmueble en un mercado abierto, siendo éste el precio por el cual se efectuaría una operación de compra - venta, entre personas conocedoras de valores de la propiedad raíz, en condiciones similares y en que ninguna de las partes tuviese ventajas sobre la otra, dentro de un equilibrio de oferta y demanda.

1.1.1. Avalúo Urbano.

Un Avalúo urbano es aquel que se realiza sobre un predio urbano (lote y/o construcción), es decir, el inmueble se encuentra ubicado dentro del perímetro de servicios de la ciudad. En el avalúo quedarán comprendidos el valor de los terrenos, el valor de las edificaciones y el potencial de desarrollo, si hay lugar.

1.2. Marco jurídico.

El avalúo se realiza bajo la normatividad vigente que rige la realización de los avalúos, Resolución 620 de 2.008 emanada por el IGAC "Por la cual se establecen los procedimientos para los avalúos ordenados dentro del marco de la Ley 388 de 1997" y demás Normas Colombianas.

1.3. Ubicación.

Departamento	Cundinamarca
Ciudad	Bogotá
Localidad	Chapinero
Barrio	Pardo Rubio
Dirección	Calle 51a No. 6-30 Apartamento 502-Parqueadero 8 Edificio Cataluña

1.4. Uso actual del inmueble.

El predio motivo del avalúo se encuentra con una destinación a vivienda.

1.5. Solicitante.

JUZGADO 24 CIVIL DEL CIRCUITO

1.6. Fecha de visita.

02 de abril de 2022

1.7. Fecha del Informe.

06 de abril de 2022

1.8. Avaluador.

Inq. William Robledo.

2. DOCUMENTOS.

Copia del pago del impuesto predial año gravable 2022, parqueadero y apartamento.

587



Avalúos Urbanos, Rurales Especiales, Intangibles, Masivos e Industriales, Actualización de Activos, Valoración de Empresas, Catastro y Planeación, Ingeniería, Arquitectura y Geología

WR Certificado de tradición, de la matricula No. 50C-1405466 y 50C-1405485, impreso el 29 de marzo de 2022.

3. INFORMACIÓN JURÍDICA.

3.1. Propietarios.

**VILAFRADE MARTÍNEZ MARIBEL
VILAFRADE MARTÍNEZ YANETH**

3.2. Modo de adquisición.

El predio motivo del avalúo se adquirió por medio de ADJUDICACIÓN EN SUCESIÓN, según escritura pública No. 5953, del 11 de octubre de 2014, otorgada en la Notaria No. 51, del círculo registral de Bogotá.

3.3. Matricula inmobiliaria.

WR 50C-1405485 (Apartamento)

WR 50C-1405466 (Parqueadero)

3.4. CHIP

WR AAA0090KKMR (Apartamento)

WR AAA0090KJPP (Parqueadero)

3.5. Observaciones jurídicas.

Estudiado los certificados de tradición de los inmuebles objeto de este estudio, se encontró que no existen gravámenes y limitaciones sobre los bienes, que afecten la determinación del valor del bien, hasta la fecha de impresión de este.

NOTA: Esta información no hace parte de un estudio de título.

4. DESCRIPCIÓN DEL SECTOR.



4.1. Tipos de edificaciones del sector.

Viviendas, vivienda modificadas, multifamiliares, locales comerciales, instituciones educativas y de salud.

4.2. Vías de acceso al sector.

En sentido Oriente - Occidente y viceversa la Calle 53 y calle 45, en sentido Norte - Sur y viceversa la Avenida Caracas, carrera 13, Avenida carrera 7 y Avenida Circunvalar, que intercomunicadas con vías sectoriales permiten llegar sin ningún inconveniente al predio.

Vía Frente a la Propiedad. Calle 51A

4.3. Estado de la Infraestructura Urbanística.

Andenes.	En buen estado.				
Sardineles.	En buen estado.				
Vías	En buen estado.				
Alumbrado público.	Bueno, postes de iluminación situados a distancias adecuadas.				
Redes de servicios públicos.	Agua	Alcantarillado	Luz	Teléfono	Gas Domiciliario
	Si	Si	Si	Si	Si

4.4. Equipamiento Urbano.

Se hace referencia al equipamiento que posee el sector de Pardo Rubio, de la Localidad de Chapinero.

Mercados	Si
Parques y jardines	Si
Instituciones Educativas	Si
Estaciones de Servicio	Si
Centros deportivos	No
Señalización vial	Si

4.5. Transporte Público.

El sector cuenta con Transmilenio por la Avenida Caracas, con rutas complementarias de Transmilenio por la Avenida Carrera 7 y sobre estas y las demás vías de acceso con rutas de SITP, buses, busetas y colectivos, que permiten llegar sin ningún problema al predio.

5. REGLAMENTACIÓN URBANÍSTICA.

Según cartografía del Plan de Ordenamiento Territorial aprobado mediante Decreto 619, de 28 de julio de 2000, "Por el cual se adopta el Plan de Ordenamiento Territorial para Santa Fe de Bogotá, Distrito Capital." Y Decreto 190, del 22 de junio de 2004 "Por medio del cual se compilan las disposiciones contenidas en los Decretos Distritales 619 de 2000 y 469 de 2003", se establece que el predio objeto de avalúo se encuentra ubicado en la Zona Urbana, de acuerdo a las siguientes condiciones:

588



Avalúos Urbanos, Rurales Especiales, Intangibles, Masivos e Industriales, Actualización de Activos, Valoración de Empresas, Catastro y Planeación, Ingeniería, Arquitectura y Geología

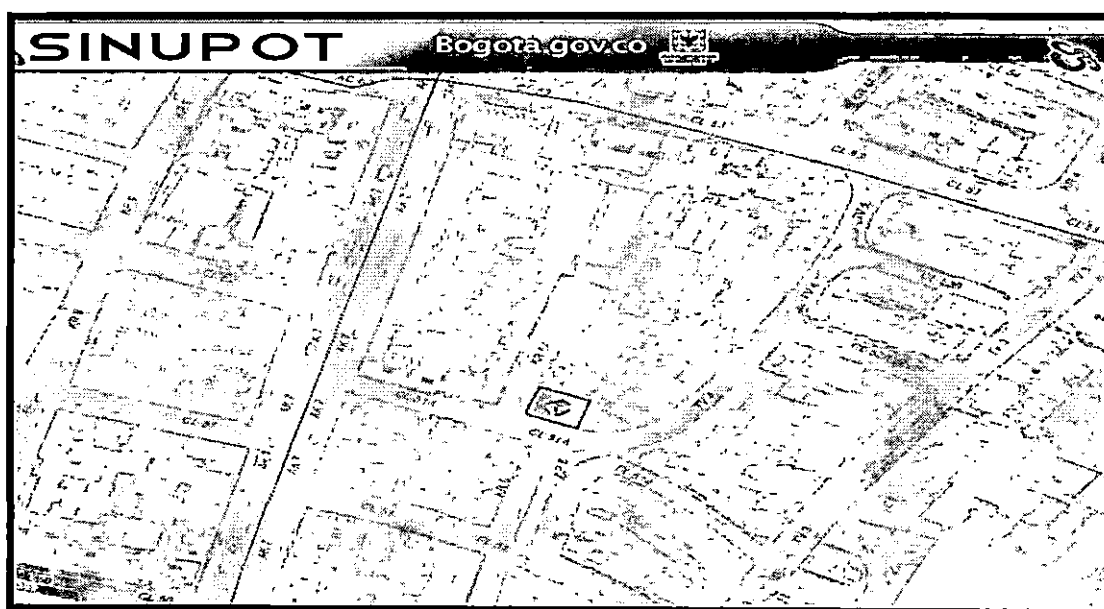


Ilustración 1. Ubicación del predio dentro de la ciudad, según POT.
Fuente: <http://sinupotp.sdp.gov.co/sinupot/index.jsf>

Uso principal:	Vivienda unifamiliar, bifamiliar y multifamiliar
Uso Complementario:	Comercio vecinal B: Tiendas de barrio y locales con área no mayor de 60m2 Equipamientos colectivos: Bienestar social, cultural. Servicios personales: Servicios profesionales, técnicos especializados, alimentarios.

6. DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE.

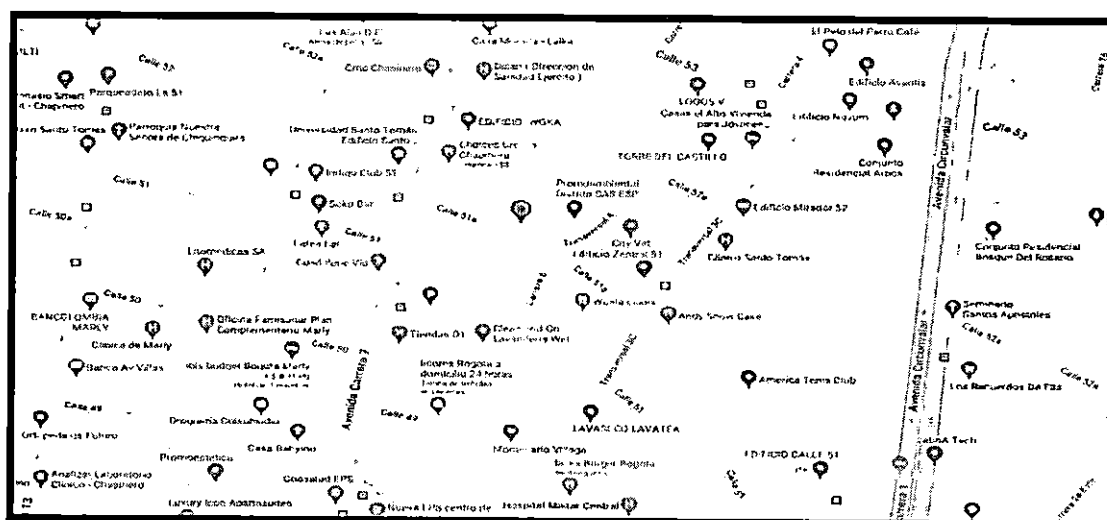


Ilustración 2. Ubicación del predio dentro de la ciudad
Fuente: <https://www.google.com/maps/>



6.1. Ubicación.

El inmueble motivo del avalúo se ubica en el nororiente de la ciudad, en la localidad de Chapinero, en el barrio Pardo Rubio y se distingue con el número 6-30, de la Calle 51A, de la actual nomenclatura urbana del Distrito Capital de Bogotá.

6.2. Estratificación.

El predio motivo del avalúo se localiza en la manzana catastral 00820801, a la cual se le asignó el estrato cuatro (4), mediante el Decreto 551 del 12 de septiembre de 2019 y es el vigente a la fecha.

Se aclara que el estrato aplica exclusivamente si el inmueble es de uso residencial, de acuerdo con lo establecido en la Ley 142 de 1994.

6.3. Áreas.

Área de Terreno:	 No aplica, el predio está sometido a régimen de propiedad horizontal.
Área de Construcción:	 64.56 metros cuadrados aproximadamente. (Apartamento)
	 9.90 metros cuadrados aproximadamente. (Parqueadero)
Fuente:	Copia de los certificados de tradición y libertad

6.4. Linderos.

Se encuentran descritos en la escritura pública de adquisición.

6.5. Número de pisos de la construcción.

No se pudo ingresar al inmueble

6.6. Distribución actual del inmueble.

No se pudo ingresar al inmueble

6.7. Especificaciones de la construcción.

CARACTERÍSTICAS DE LA CONSTRUCCIÓN.	
CIMENTACIÓN	Zapatas en concreto y vigas de amarre
ESTRUCTURA	Pórticos en concreto
CUBIERTA	Placa impermeabilizada
FACHADA	Ladrillo a la vista, concreto y vidrio
CIELORRASO	No se pudo ingresar al inmueble
MAMPOSTERÍA	No se pudo ingresar al inmueble
VENTANERÍA	Marco metálico con vidrio plano transparente
PUERTAS.	No se pudo ingresar al inmueble
PISOS	No se pudo ingresar al inmueble
BAÑOS	No se pudo ingresar al inmueble
COCINA	No se pudo ingresar al inmueble
CARPINTERÍA.	No se pudo ingresar al inmueble
PINTURA.	No se pudo ingresar al inmueble
ACABADOS	No se pudo ingresar al inmueble
ESTADO DE CONSERVACIÓN	Bueno, por fachada

VETUSTEZ

27 años aprox.

6.8. Características generales del terreno.

Tipo de inmueble.	Urbano.
Forma.	Regular.
Topografía.	Plana a levemente inclinada
Disposición del inmueble.	Esquinero

7. MÉTODOS VALUATORIOS

Los métodos valuatorios utilizados son conforme a lo establecido por la Resolución No. 620 de fecha 23 de septiembre de 2.008, expedida por el IGAC "Por la cual se establecen los procedimientos para los avalúos ordenados dentro del marco de la Ley 388 de 1997" y bajo el Decreto 1420 de 1998 y demás normas complementarias.

Método de comparación o de mercado.

Es la técnica valuatoria que busca establecer el valor comercial del bien, a partir del estudio de las ofertas o transacciones recientes, de bienes semejantes y comparables al del objeto de avalúo. Tales ofertas o transacciones deberán ser clasificadas, analizadas e interpretadas para llegar a la estimación del valor comercial.

Método de costo de reposición:

Es el que busca establecer el valor comercial del bien objeto de avalúo a partir de estimar el costo total de la construcción a precios de hoy, un bien semejante al del objeto de avalúo, y restarle la depreciación acumulada.

8. INVESTIGACIONES DESARROLLADAS.

Método de comparación o de mercado.

Las investigaciones realizadas dieron como consecuencia una tendencia histórica de comportamiento de los precios de la tierra en el sector, se realizó también un análisis de precios unitarios en revistas especializadas como Guía Inmobiliaria y CONSTRUDATA. Adicionalmente se consultó la opinión de profesionales especializados y la base de datos de **W.R. INGENIEROS AVALUADORES.**

ITEM	TELEFONO	AREA m2	VALOR DE VENTA	VALOR m2
Apartamento con parqueadero	3145773391	57,00	\$395.000.000,00	\$6.929.825
Apartamento con parqueadero	3114510245	66,00	\$410.000.000,00	\$6.212.121
Apartamento con parqueadero	3106872671	55,00	\$342.000.000,00	\$6.218.182
Apartamento con parqueadero	6014431770	64,00	\$430.000.000,00	\$6.718.750
Apartamento con parqueadero	3182152607	65,00	\$480.000.000,00	\$7.384.615
NUMERO DE MUESTRAS	5			
MEDIA	\$6.692.699			
DESVIACION ESTANDAR	\$497.940			
COEFICIENTE	0,074			
VALOR M2	\$6.692.699			
VALOR ASUMIDO	\$6.700.000,00			

9. CALCULO VALOR TERRENO.

No aplica, el predio está sometido a régimen de propiedad horizontal.

10. CALCULO VALOR CONSTRUCCIÓN.

Método de reposición a nuevo.

TABLA DE DEPRECIACIÓN POR ESTADO			
Estado	Condiciones físicas	Clasificación normal	Coefic. deprec.
1	NUEVO	Óptimo-O	1
	No ha sufrido ni necesita reparaciones		
		Muy bueno-MB	0,99
2	BUENO	Bueno B	0,975
	Requiere o ha recibido reparaciones sin importancia		
		Intermedio-I	0,92
3	Requiere reparaciones Simples	Regular-R	0,82
		Deficiente-D	0,66
4	Requiere reparaciones importantes	Malo-M	0,47
5	Requiere muchas reparaciones importantes	Muy Malo-MM	0,25
	Sin Valor = Valor de Demolición	Demolición-DM	0,135

- **Óptimo:** Una construcción en estado óptimo es aquella que no ha sufrido ni requiere reparaciones de ningún tipo.
- **Bueno:** Una construcción en estado bueno es aquella que requiere o ha recibido reparaciones sin importancia, por ejemplo, reparaciones de fisuras en repellos, filtraciones de agua sin importancia en tuberías y techos, cambios en pequeños sectores de rodapié, marcos de ventanas o puertas y otros.
- **Regular:** Una construcción en estado regular es aquella que requiere reparaciones simples, por ejemplo, pintura, cambios parciales en pisos, cielos, ventanería, y otros.
- **Malo:** Una construcción en estado malo es aquella que requiere reparaciones importantes, por ejemplo cambio total de cubierta, pisos, cielos, instalaciones mecánicas, y otros.
- **Muy malo:** Una construcción en estado muy malo es aquella que requiere de muchas reparaciones importantes en forma inmediata y de no recibirlas en poco tiempo, estará en estado de demolición.

590



Avalúos Urbanos, Rurales Especiales, Intangibles, Masivos e Industriales, Actualización de Activos, Valoración de Empresas, Catastro y Planeación, Ingeniería, Arquitectura y Geología

10.1. CUADRO DE CÁLCULO.

Area construida M2		64,56
Valor de Reposición m2		
Costos Directos	80%	\$ 5.680.000,00
Costos Indirectos	20%	\$ 1.420.000,00
Costos Totales de La Construcción	100%	\$ 7.100.000,00
Costos Administrativos y Financieros	15%	\$ 1.065.000,00
Gran total de Costos		\$ 8.165.000,00
Valor reposición (Obra Nueva)		\$ 527.132.400,00
Utilidad del Constructor	10%	\$ 52.713.240,00
Valor Total Construcción (Obra Nueva)		\$ 579.845.640,00
Depreciación por Edad y Conservación (tabla de Fitto y Corvini)		
Vida Util o Técnica	años	70
Edad aproximada	años	27
Vida remanente	años	43
Estado de conservación	(de 1 a 5)	2
Depreciación Acumulada	28,58%	\$ 165.719.884
Determinación Valor Actual de la Construcción		
Valor de reposición obra nueva		\$ 579.845.640
Menos depreciación acumulada		\$ 165.719.884
SubTotal		\$ 414.125.756
Valor de la Construcción		\$ 414.125.756
Valor por M2		\$ 6.414.587
Valor Adoptado por M2		\$ 6.400.000
Valor Total Construcción		\$ 413.184.000

Valor por m2 de construcción \$6.400.000,00

11. CONSIDERACIONES GENERALES.

En líneas generales se han tenido en cuenta las siguientes:

- No se presentaron inconvenientes en la elaboración del Avalúo.
- El predio cuenta con la normatividad asignada.
- El sector no presenta problemas de orden público.

12. RESULTADO DEL AVALÚO

ITEM	AREA	VALOR MT2	TOTAL
Apartamento	64,56	\$ 6.400.000,00	\$ 413.184.000,00
Parqueadero	9,90		\$ 20.000.000,00
TOTAL			\$ 433.184.000,00

SON: CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE. (\$433.184.000.00).

13. SUSTENTACIÓN DEL AVALÚO.

Se analizaron factores tales como la vecindad, puesto que el valor de los bienes raíces está bastante influenciado por lo que ocurre en la vecindad, su ubicación, pues los bienes raíces no pueden separarse de donde están ubicados, el futuro económico del área, pues la tierra urbana tiene valor por su posibilidad presente o futura como lugar de construcción, el uso actual y posible del predio, pues el valor de las propiedades se deriva del uso al que se les someta.

El formato de calificación de construcciones, es un formato de aceptación universal con mínimas variaciones de forma. El formato es el siguiente:

CAPÍTULOS	%
Cimentación-Estructura	32.00
Cubierta	9.00
Mampostería	10.00
Instalaciones Eléctricas	5.00
Instalaciones Hidráulicas	5.00
Pisos y Enchapes	10.00
Pañetes	7.00
Cielorrasos	3.00
Carpintería Metálica	5.00
Carpintería de Madera	2.00
Pinturas	7.00
Cocina	3.00
Baño	2.00
VALORES TOTALES	100.00

Se consideraron también los centros de atracción económica existentes, la categoría de los servicios públicos, la infraestructura vial y su conductibilidad, la geometría del predio, las obras en ejecución y proyectadas, los usos del suelo, su posible rentabilidad. Son incidentes del valor otros elementos como los materiales de construcción, los acabados, el estado de conservación, el mayor y mejor uso, el diseño arquitectónico y la distribución interior del inmueble, la estratificación y el entorno.

Nota: De acuerdo a lo establecido por los Decretos 1420 de 1998 y 422 del 2000, expedidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y Ministerio de Desarrollo Económico, el presente avalúo comercial tiene una vigencia de un (1) año, contando desde la fecha de su

597



**Avalúos Urbanos, Rurales Especiales, Intangibles, Masivos e Industriales, Actualización de Activos,
Valoración de Empresas, Catastro y Planeación, Ingeniería, Arquitectura y Geología**

expedición. Siempre y cuando las condiciones físicas del inmueble avaluado no sufran cambios significativos, así como tampoco se presente variaciones representativas de las condiciones del mercado inmobiliario comparable.

14.BIBLIOGRAFÍA.

"AVALÚOS. METODOLOGÍAS PRACTICAS" William Robledo.
BASE DE DATOS DE "W.R. INGENIEROS AVALUADORES".
ESTUDIO DE VALOR DEL SUELO URBANO

Atentamente,

WILLIAM ROBLEDO GIRALDO
Ingeniero Catastral y Geodesta
M.P. No. 2522249646 Cund.
R.A.A. AVAL 19424858

RESEÑA FOTOGRÁFICA



REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTICUATRO (24) CIVIL DEL CIRCUITO EN ORALIDAD DE BOGOTÁ

25 ABR 2022
Bogotá D.C. 25 de abril de dos mil veintidós (2022)

Proceso Declarativo – División *ad valorem*
Rad. Nro. 11001310302420160036300
Demandante: Maribel Villafrade Martínez
Demandado: Jeaneth Villafrade Martínez

En atención a las solicitudes elevadas por la apoderada de la parte demandante, tendientes a (i) que se fije fecha para llevar a cabo la diligencia de remate¹ y (ii) se actualice el avalúo de los bienes objeto de división², procede el Despacho a pronunciarse sobre el particular.

En proveído del 19 de febrero de 2018 se decretó la división de los predios identificados con folios Nos. 50C- 1405485 y 1405466³, es así como, en auto del seis de febrero de 2020, se fijó como avalúo de los precitados inmuebles las sumas de \$338'856.615 [apartamento] y \$24'019.271 [parqueadero]⁴.

Señala el artículo 457 del Código General del Proceso que luego de transcurrir más de un año desde la fecha en que quedó en firme el avalúo, el deudor podrá aportar uno nuevo el cual deberá someterse a contradicción siguiendo las reglas del artículo 444 *ejusdem*.

Conforme al numeral segundo del citado artículo 444, de los avalúos que se hubieran presentado oportunamente se correrá traslado por diez (10) días mediante auto para que los interesados presenten sus observaciones.

Teniendo en cuenta que en efecto ha transcurrido más de un año desde que se aprobó el anterior avalúo [febrero de 2020], se torna procedente su actualización, por lo tanto, el Juzgado dispone;

PRIMERO: CORRER traslado a la parte demandada del avalúo aportado por su contraparte el pasado ocho de abril⁵, para que en el término de diez (10) días contados a partir de la notificación de esta providencia, se pronuncie sobre el particular. Para efectos de su publicidad, por Secretaría anéxese los documentos obrantes a folios 542 a 576 y 578 a 591 del paginario al estado electrónico junto a esta providencia, excluyendo aquellos que contengan datos de carácter sensible [cédula obrante a folio 577].

SEGUNDO: REQUERIR a la profesional del derecho que representa los intereses de la demandante para que en el término de ejecutoria de esta providencia acredite

¹ Fls. 538 y 539 del cuaderno principal.

² Fls. 540 a 541 *ejusdem*.

³ Fls. 144 a 146 del cuaderno uno.

⁴ Fls. 534 y 535 *ibidem*.

⁵ Fls. 542 a 591 del cuaderno principal.

el cumplimiento del deber contenido en el numeral 14 del artículo 78 *ejusdem*, remitiendo copia de los memoriales radicados los días cuatro de agosto de 2021 y ocho de abril de la presente anualidad al extremo accionado⁶.

TERCERO: REQUERIR al experto que rindió el avalúo, a través de la parte demandante, para que en el término de ejecutoria de esta providencia, aclare o explique la diferencia del valor otorgado al parqueadero, toda vez que en el último avalúo presentado por ese mismo extremo procesal, se fijó su precio en \$22'433.542 para el año 2020 y en la nueva experticia se menciona un valor de 20'000.000.

CUARTO: REQUERIR al citado extremo procesal para que en el mismo término otorgado aporte los certificados catastrales vigentes para el 2022 de los predios objeto de división.

Fenecido el plazo otorgado en la numeral primero y aportada la información requerida, ingrésese el expediente nuevamente al Despacho para decidir lo que en derecho corresponda.

NOTIFÍQUESE,


HEIDI MARIANA LANCHEROS MURCIA
 Jueza

JASS

JUZGADO 24 CIVIL DEL CIRCUITO SECRETARIA Notificación por Estado La providencia anterior se notifica por anotación en el ESTADO Nro. <u>150</u> Fijado hoy <u>26</u> a la hora de las 8:00 A.M. <u>26 ABR 2022</u> KETHY ALEYDA SARMIENTO VELANDIA Secretaria
--

JUZGADO 24 CIVIL DEL CIRCUITO
 12 MAY 2022

⁶ perpejos@hotmail.com y yavima14@hotmail.com